



M - 52

REGISTRADO



Discurso sobre las Carreras de los Caballos
La introduccion.
1
2
Memoria

En que se trata de los Caballos de
España.

Escrita por
D. Pedro Pablo Boman.

Zaragoza año de 1784.



Memoria

Enquire se trata de los caballos de
España.

D. Pedro Pablo de
Comar. Escribano

En el año de 1788.

Discurso sobre las Castas de los Caballos

Introduccion.

Quanto intentaria ninouna Potencia enorandecerse con Canales, ni Esquadras de Navios, que la facilitasen su Comercio exterior, y sus defensas sino huviera atendido de antemano, y atendiese de continuo à su interior y agricultura, con todos los demas medios que adelantan vna, y otro. La fuerza de los Animales domesticados es el equivalente de los Canales y de los Navios para los transportes en los dominios que no los tienen, y aun en los mas poderosos en que los hay, es precisa para alivio de los mismos hombres en las operaciones necesarias para su subsistencia, entanto grado que vemos florecer muchos Estados sin Navios, como el grande Imperio de la China, pero ninouno que pueda subsistir floreciente sin Animales.

Esta y otras consideraciones nacidas de mi aficion al manejo de los Caballos, y del natural amor à los adelantamientos de la Nacion me hicieron leer quantos libros pude haver alas manos que se roxasen con la materia tomando de ellos las nociones que notè correspondian à mis experiencias practicas, y aoreoando algunas reflexiones propias adverti desde luego que han desaparecido de España aquellos sinoulares Caballos, y su abundancia tan ponderados de la antigüedad que no tenian iguales para diversos usos.

Desde luego entendi que procedia todo este mal de dos causas: La primera, de que se deterioraron las Castas que es preciso renovar cruzandolas con las de diferentes Payses: La segunda la introduccion de Mulas para coches y labranza, tolerando los Ganados a quienes se dan las mejores Zeouas, y asi devilitamos las buenas Castas con las que acabaremos luego del todo sino se pone remedio a expieso tan perjudicial.

Esto es lo que me ha movido a poner delante de los ojos de los Espanoles la ruina que nos amenaza, por medio de esta Memoria, o Discurso, en el que si falta estilo, buena distribucion, y otras partes que tienen los Escritores cultos, y sobran repeticiones, que con deliberacion uso en bien de la mayor claridad, se me deben disimular, porque escribo solo como Ciudadano celoso de los adelantamientos de su Patria, muy distante de aspirar a la gloria de erudito, haciendo notar las grandisimas utilidades que atendido con acierto el objeto resultaran a la Nacion por medios muy faciles, que pueden y deben apropiarse a todas las especies de Ganados degenerados quasi igualmente que la de los Caballos, y con especialidad la del Baco no en las mas de nuestras Provincias: Sobre cuyo asunto de rehacer, y renovar las Castas no ha escrito ningun Autor nuestro.

Tres objetos importantes deben atenderse, que me propongo: El primero que los Espanoles imitando el genio de sus mayores se aficionen al servicio de los Caballos mejorando sus castas, y abandonando el del Ganado mular: El segundo, mostrar a los criadores de Mulas, que substituyendo en su lugar la cria de Caballos, encontraran el mismo lucro, y ventajas en este trato: Y el tercero que los Labradores conozcan que toda su miseria, y pobreza proviene del uso de las Mulas, por el excesivo

coste que tienen estas sobre los Bueyes y sobre los Caballos en su compra y manutencion, y por el ningun producto que les dejan quando se inutilizan, y mueren: Y si fuese bien admitido mi trabajo procurare facilitar su practica con otras tratadas que hacen falta a nuestra Nacion para que disfrute todas las ventajas que puede del servicio de los Caballos especialmente, a cuyo fin me aprovechare de los reparos y objeciones con que gustasen ayudarme los inteligentes, y aficionados, sin que se extiendan a mas mis deseos, ni tengan otras miras que a lo que pueda ser bien real de la Nacion.

El uso de las mulas es proficuo solamente a muy pocos criadores, y tratantes en ellas; pero perjudicial al mayor numero de vasallos mas utiles los Labradores: el mejor cultivo de los campos, y la mucha copia de toda especie de ganados fecundos, ha sido y sera siempre el fundamento de las verdaderas felicidades de las Monarquias: Toda la Europa a porfia se esfuerza en apreciar mucho la Agricultura, que siglos ha tenemos nosotros descuidada sufriendo los Labradores las mayores cargas del Estado, que no sufren las otras clases de tratantes, y artesanos, por que las recargan en el precio de sus obras.

Persuadamos pues al Labrador que en lugar de las mulas se sirva de Bueyes, Caballos y Yeguas de igual fuerza que aquellas, le produzcan crias para vender, y para remplazar las que se inutilizan, y mueren y entonces nuestro fertil terreno que clama por el cultivo, nos recompensara con los mas especiales frutos, y nos redimirá de las escaseces y miserias en que nos hallamos.

Lo mismo es preferir el Labrador las mulas esteriles a las Yeguas fecundas, que si un hijo prefiriese comerse el Patrimonio que le ha dado su Padre a fincarlo en algun parage endonde le redivuase su subsistencia; porque la Yegua con las

crias que le produce sostiene siempre el capital, y le da de comer
con su trabajo; pero la esteril mula acaba consigo misma;
conque siempre que sin salir de nuestra Nacion reflexione-
mos en que los Pueblos de las Montañas, y toda la Galicia
endonde, porque nose sirven de Mulas, sino de Vacas, y Ye-
guas, abundan de Carnes y demas alimentos, y estan mucho
mas pobladas, se inclinara nuestro sabio Gobierno a reformar
las mulas contra las que la mayor parte del Publico decla-
ra, y abundaremos del mayor numero de conveniencias que
hoy nos faltan.

Ojala pues, que de mis mal arregladas especies a este
fin, resulten estos bienes, que me prometo a la España, para
que nuestro celoso, y muy amado Soberano logre sus continu-
os anelos de engrandecerla, y yo los míos de haver deseado la
abundancia, que en su benigno clima le concede la naturaleza
provida.

Discurso sobre las Castas de los Caballos de España, su decadencia, y algunos medios de restablecerlas.

N. 1.º La escasez, y la degeneracion de Caballos que experimentamos en España, es un objeto de tanta magnitud para el Estado, que toda su Maquina padece en gran manera, por lo que atrasan la Agricultura y el comercio: Los Legisladores de todas las Naciones las han precavido con sabias leyes, y nosotros las tenemos especiales à este fin, pero por un contraste incomprensible nos hemos acostumbrado al uso de las mulas que ninguna Nacion del mundo ha adoptado, por lo destructor que es este monstruo, à causa de su infecundidad, de la especie caballar su primer origen. El mismo Moyses las prohíbe en el Levitico (a.) y mientras las mantenogamos caminaran las Castas de Caballos à su total ruina destruyendose por consiguiente las mismas mulas que provienen de ellos.

N. 2.º Vemos por la experiencia que las continuas providencias de todos nuestros Soberanos para que se aumenten los Caballos, y se restablezcan sus castas no son suficientes para

(a.) Jumentum tuum non facies colire cum alterius generis animantibus.

que se consiga, pues cada dia notamos, que va en aumento la decadencia; luego es porque no hemos dado en la causa verdadera, y propia que nos estorva el logro de nuestros deseos, y si continuamos en nuestra ignorancia, y descuido llegaremos en breves años à un extremo en que lo que hoy nos es difícil de remediar como dos, nos lo sera como veinte con muchos mayores costos, y sentimiento de no haverlo remediado antes. Por esta razon he procurado juntar y exponer mis observaciones sobre el principal motivo de la decadencia, y los medios que me parecen mas à proposito para el restablecimiento, ansioso de contribuir en lo que alcanzare al bien de mi Nacion.

3.) Pero en un Discurso en que intento manifestar lo asequible y facil que es restablecer à su antiguo vigor, y utilidad las muy deterioradas Castas de los Caballos de España, no juzgo conveniente extenderme todo lo que pudiera en referir lo celebradas que han sido de tiempo inmemorial, asi de los Historiadores, Poetas, y otros sabios Patriotas, como Estrangeros. No havra un hombre medianamente culto en Europa que lo ignore: La constante experiencia lo acredita siempre hasta el punto de no haver Autor Estrangero que trate de la materia, que no de la preferencia à los Caballos Españoles para todos los usos a que pueden destinarse; Por lo que dejando à los curiosos el tiempo en que yo pudiera fastidiarlos para que se instruyan de esta verdad en los originales que la tratan, solo insinuare, que en el Preludio de la ordenanza de Caballeria escrita por el D. D. Josef de Arcos en el año de 1757, encontra quien quisiere estas noticias, con grande erudicion de mucha parte de los Autores de toda Europa que la acreditan.

4.) Lo que si es menester notar para cimiento de la idea que me propongo (sin que sirva de escandalo à los preocupados

mientras no escuchan más pruebas,) es que esta nombradía general, y esta fama de lo excelente de los Caballos de España, de que traen los Autores antiguos no recae solamente, según se cree, sobre los Caballos de Andalucía (aunque es menester confesar que aquellos Reynos como más meridionales, son más a propósito para producirlos más finos) sino que recae sobre los que producen todas las Provincias de la Península; siendo el Caballo entre los preciosos frutos que produce nuestro terreno el más excelente de todos ellos. Muy preciosa es la finura de nuestra lanas, excelentes nuestros vinos, y demás producciones; pero de ninguna se ha escrito, ni se ha dicho tanto como de nuestros Caballos. mucho dinero entra en España por aquellas, hasta por el Esparto, y debiera entrar mucho más, sino las vendiésemos en bruto, pero acaso por ninguna de ellas nos podía entrar tanto, como por nuestros Caballos, si conociésemos nuestros verdaderos intereses; siendo más reprehensible nuestro descuido, en que esta producción que no vendemos, debiéramos venderla ampliamente a los Estrañeros en bruto, y conforme la produce la naturaleza, pues en ella no cabe beneficio, por el que nos la puedan bolver a vender, al paso que no debiéramos vender las demás producciones insinuadas, sino trabajadas con el último primor de que son capaces por el arte.

5. Que la fama antigua de los Caballos Españoles no recae precisamente sobre los Caballos de Andalucía, sino también sobre los demás de las otras Provincias, es tan manifiesto, que se acreditara de muy poco instruido en la materia

ria el que lo dudare. Expresamente nombran los Autores, que celebran nuestros Caballos, varias Provincias. Plinio (a.) alaba à los de Galicia, y a los de Asturias, que en la antigüedad dice: llamaban à los de cuerpo muy grande Fieltones, y a los que eran de cuerpo mas pequeño Asturcones.

6....." Tambien Gratio Faliseo Poeta al qual citó Ovidio escribió el Poema latino Cinegeticon ó de la Caza, y hablando de los Caballos en el verso 514. dice:

Callecis lustratur equis Scruposa Pyrene.

Non tamen Hispano Martem tentare minacem

Ausim, murcibij visis ora tenacia ferro

Comedunt.

7....." Aquí da noticia Gratio de los Caballos Galleos que eran especiales para andar por tierras quebradas, de lo que hay bastante escrito, pero añade que havia unos Caballos Españoles que se llamaban Murcibios, los quales apenas querian sufrir el freno, cuya voz murcibio segun el eruditísimo P. M. Fr. Martin Sarmiento en su obra inédita de 660. pliegos, no se halla en otro autor, y los comentadores de Gratio, dice, confiesan que no la entienden: concordando entre si, en que en España se debían buscar los Caballos Murcibios que el mismo P. Sarmiento quiere con fundadas conjeturas que sean los Zebros que abundaban en España, de este modo: De mulo cebro, ó murcibrio con la sola inflexion natural de la S. en R. resulto murcibio, y murcibio voz latino Africana, ó latino-

(a.) Natur. Hist. lib. 8. cap. 42.

oriental de Mulus Latino, y de Zebro ó Zebra oriental ó Africanus

Nuestro Poeta Marcial alaba a los de Asturias Epig. 199.
lib. 14.

Hic brevis ad numerum rapidosque colligit ungues

Venit ab auriferis gentibus Astur equus.

Y en el Epigrama 50. del lib. 1. alaba a los de Calatayud.

Videbis altam Sicinianæ Bilbilim.

Equis, et armis nobilem.

8..... Justino (b) dize, "que son tan velozes los caballos de Galicia, y
" de Lusitania, que no sin motivo parece haversido concebidos del
" mismo viento." Pomponio Mela (c) dice "que la España abunda
" en hombres, Caballos, Hierro, Plomo &c." No lo diria Pomponio si
" escribiera en un tiempo en que esta tan aniquilada la cria de
" esta preciosa especie.

9..... Estrabon (d) citando a Posidonio dice, "que los caballos de
" los Celtiveros son semejantes a los de los Partos, y se abenta
" Jan a los demas en su agilidad, y en la carrera.

10..... Vegecio (e) alaba sobre manera los caballos de Capadocia
" para los carros Triunfales, y dize, que igual ó proxima a es
" tos es la ventaja de los Caballos Españoles en el Circo, y añade
" que los que produce la Africa de casta Española son velocissi-
" mos.

11..... Pero aun quando los Autores no nombran determinadas
" Provincias se debe entender que hablan de los Caballos de toda Es-
" paña.

(b) Lib. 44. cap. 3.

(c) Lib. 2. cap. 6.

(d) Lib. 3. Pao. 163.

(e) Lib. 4. cap. 6.

para quando se sabe, que lo mucho que se dedicaban los Españoles
a esta granjería fue causa del gran comercio que hacian con ellos,
por su abundancia, de la que hablan los Emperadores Valentiniano,
Valente, y Graciano en la ley recopilada en el código Teodosiano (f)
y el P. Peñalosa (g) hablando de las excelencias de España afir-
ma "que estos Reynos podian contribuir a sus monarcas con
" 79900 Caballos en esta forma. Castilla La Nueva, La Vieja,
" y Reyno de Leon con 24000. Los quatro Reynos de Andalucía, y
" Provincia de Estremadura con 23600. Aragon y Cataluña 14000
" Valencia y Murcia con 8000 Navarra 3000 Galicia 2000 y Vizca-
" ya 20900. Siendo de notar que quando escribio este autor que
fue en el Reynado del Señor Felipe IV. ya iba decayendo la cria;
de cuyo cumulo de noticias, y otras mas con que se pudieran
formar un volumen como de los Dialogos de Juan de Arrieta
sobre la fertilidad de España, en donde hablando en el primero
pag. 329. de los Caballos Andaluces dice, "no se hallara que antes
" de este Rey (D. Juan I.) se haya hecho mencion en histo-
" ria alguna de Caballos Andaluces que yo haya leydo. Asi
" hasta la Guerra contra Portugal en que sucedio la de Aljuba
" nota. no hay noticia de Caballos Andaluces. Se manifiesta
que los Caballos que los Castellanos, y demas Españoles usa-
ban antes, y aun usaron despues eran Castellanos, y de sus
demas respectivas Provincias, con los quales guerrean-
do acaballo, reconquistaron ala España de los moros.

12. Los autores Estrangeros alabando los Caballos de Espa-
ña tambien nombran estas Provincias, que no son Andalu-
cia

(f) Leo. tit. 10. lib. 15.
(g) Cap. 28. ex 5.

lucias: entre ellas Mr. de Trevioni dice, en el folio 5. de su ciencia para las personas de Corte, Espada, y Foga" que el Principado de Asturias se divide en dos partes Oviedo y Santillana, y que la riqueza de este Pais consiste en Caballos, que son los mas fuertes de toda España.

13. Mr. de Larsault, que escribe en el año de 1741 dice en la pag. 52. que se encuentran pocos caballos buenos en España, que son excelentes para la guerra, y para el Picadero, y que los de Andalucia pasan por los mejores. En lo que da a entender que los hay buenos fuera de Andalucia, bien que con la sensible expresion para nosotros de que se encuentran pocos, en un Pais que ha sido tan celebrado, y abundante: con lo que queda bastantemente provado, que toda la España que los produjo en otro tiempo, es capaz de producir los mejores Caballos de la Europa para todos usos.

Decadencia de los Caballos, observada mucho tiempo ha, y Providencias para corregirla, continuas, pero inutiles.

1. Aunque encuentro en el tit. 18. lib. 6. de la nueva recopilacion en tiempo de Dⁿ Juan el 1.^o, y de Dⁿ Enrique III. por los

años de 1360. y 1370. Providencias y leyes establecidas para la mejor conservacion de las castas de los caballos, y para precaver su atraso; desde el tiempo de Felipe II. se empezó à observar mas la decadencia, y conociendo el Reyno, que la crico de las mulas era quien la ocasionaba lo hizo presente al Rey pidiendole que ninguno andubiese en coche sino con quatro caballos, cuya petition se concedio y se mando observar el año de 1578. quedando establecido por ley del Reyno: L. 5. tit. 19. lib. 6. de la Nueva Recopilacion. Si desde entonzes se huviera observado esta ley, sin duda no huvieran sido precisas tantas providencias como se han tomado despues para el aumento de caballos; pero no se observo, y hubo alguna tolerancia en tiempo del Señor Felipe III., por lo que bolviendose à notar la decadencia en el del Señor Felipe IV. se bolvio à mandar que se observase la expresada ley, añadiendo muchas penas à los infractores, y succesivamente en el del Señor Carlos II. por el atraso que se experimentaba en el cultivo de los campos con las mulas, se prohibio que nadie pudiera usarlas en los coches, concediendole solo un año de tiempo para que el que las tuviere pudiera hacerse de caballos con perdimiento a los infractores del coche, y mulas.

2. ---. El Señor Felipe V. tomo varias providencias para restablecer las castas à su antiguo vigor y aprecio. En tiempo del Señor Fernando el VI. en el año de 1757. se publico la muy erudita ordenanza de Caballeria, en cuya obra se encuentran mas ampliamente todas estas noticias. Y ^{te}ulti mam.

mamente el celo de nuestro Augusto Soberano el Señor D.
Carlos III. que no cesa de promover quanto puede hacer glo-
rioso su Reynado, ha mandado publicar la ultima Real Or-
denanza en 25. de Abril del 1775.

3. Sin embargo de todas estas continuas providencias, nues-
tra casta de Caballos va siempre à menos en numero y en ca-
lidad; ni se encuentran los necesarios para las remontas de
las Tropas à muy subidos precios, quando no hace muchos
años que se remontaban los Regimientos de mejores Caballos
que agora à seiscientos y à mil reales, ni su calidad es la
que era, pues apenas se halla algun tal qual buen caballo:
Jamás haora sucedido como sucede actualmente que pa-
ra remontarse los Regimientos hayan de tener Dehesas
arrendadas para ir criando los Potros desde uno y dos años
hasta edad de robusted, abandonando la benionidad del Rey, las
raciones y gratificacion por caballos que no pueden servirle
en muchos años, y estando en realidad à pie los Regimientos
de Caballeria que en otro tiempo han sido el terror de los
enemigos de la Nacion. Ni jamás se haora visto tam-
po que para remontar las Caballerizas de S. M. sea preci-
so como agora sacar un numero de Caballos de cada Regimi-
ento, pues esto es propriamente dejar un quarto à obscu-
ras para alumbrar à otro, demostrando estas economi-
as la escasez y abandono con que tenemos las castas.
Lo mucho que han degenerado se advierte con la reflexion
que hace Herrera en su agricultura de que quando se

peleaba con armaduras de yerro, el hombre armado con su silla acerada pesaba de doce à catorce arrobas, cuya fatiga no puede resistir hoy ninoun Caballo de Andalucia.

4....." Hastas las mulas han degenerado por una consecuencia precisa de haver degenerado las Yeguas; y lo cierto es q. quando los coches no estaban en tanta perfeccion como hoy pues eran de Estrivos y muy pesados, con un par de mulas porque no se permitian mas, iban y bolvian seis, u ocho personas ala casa del Campo, y à Mijas-calientes-unicos paseos entonzes de Madrid, y de no tan buen camino como al presente, loque no puede hacer hoy el mejor par.

5....." Que el uso de las mulas en los coches y demas carruages de Camino sea la principal causa de la decadencia y escasez de Caballos es tan innegable como lo es que la infecundidad de la mula acabaria en muy breves años con todas las Yeguas de España si que quedase una, si todas las destinásemos al uso del Laranon.

6....." ¿Quien puede negarse ala evidencia de que si se huviera observado la ya citada ley desde el tiempo de Felipe II. que prohíbe absolutamente el uso de las mulas en los coches no tuvieramos hoy una abundancia de Caballos muy superior alas urgencias para que los necesitáramos? ; y que no huviera degenerado tanto la raza pues en todas nuestras Provincias sacrificando la causa publica al interes de algunos pocos particulares hemos destinado, y destinamos las mejores Yeguas al Laranon, cuyo

producto con ellas es infecundo?

7..... 11 Si se huviera observado la expresada ley, por lo menos todas las mulas que han nacido desde entonces à ca huvieran sido de Yeguas, y todos los machos mulares huvieran sido caballos porque estando prohibido el uso de las mulas, huvieran dado los criadores sus Yeguas al caballo; Yaun huvieran sido mas en numero, porque la Yegua ensena la experiencia, que es mas fecunda con el natural, que con el contraxio: Entonzes no huviera degenerado tanto la raza en quanto à calidad porque como para sacar mulas grandes destinamos al Laranon las mas grandes y mejores Yeguas, cuyo producto es infecundo, acaba con el la raza de la Yegua que lo ha producido, y para continuar en tener mulas, es preciso que nos valoamos de las Yeguas hijas de aquellas, que tuvimos antes por inferiores quando destinamos las mejores al Laranon.

8..... 11 Para explicar me con mas claridad, y que se entienda sin confusion mi concepto referire aqui un caso practico que yo observe en Andalucia, el qual ha sido axto frecuente en todos tiempos: Era por entonzes el valor de una Yegua con otra en Andalucia, quando se traspasaba o vendia aloun cortijo el de 10 dñ.: lleo un manchego à comprar veinte Yeguas à un Andaluz, que tenia una Piara de sesenta poco mas o menos, y le propuso que si le queria dejar escoger veinte de las sesenta sela s pagaxia à 20 dñ., efectuose el trato, y se llevo el manchego las veinte Yeguas mas hermosas de aquella Piara.

9..... 11 Quien no advierte aora, que las quarenta Yeguas inferiores con que quedo el Andaluz, no podian producir tan buenos Potros ni Potrancas, como huvieran producido las

veinte que vendió escogidas? pero muertas estas en la Mancha, despues de haver producido por un numero de años un fruto infecundo, debemos suponer que el manchego bolveria à comprar otras veinte.

10. || Supongamos pues que bolviere al mismo Andaluz, y si le comprase otras veinte escogidas, producto de aquellas q.^e años antes fueron tenidas por inferiores, perciviremos con claridad quan precipitadamente ha decaido la raza de nuestros Caballos tan celebrados en la antigüedad: Siento de notar que esto es en Andalucia endonde esta prohibido el uso del Garañon, porque en las Provincias en que es permitido, como no ha havido el menor obstaculo para hacer mulas con las mejores Yeguas, se acabaron con mucha mayor rapidéz las castas de excelentes Caballos, que hubo en ellas, por lo que nose encuentra ninguno; Y perciviremos tambien, como he insinuado mas arriba, que decaen al mismo tiempo, aunque no tan inmediatamente, las castas de las mismas mulas.

11. || Vista p.^o p.^o esta reflexion, la causa de la decadencia en quanto à calidad de nuestras famosas castas de Caballos, que la experiéncia nos hace ver que estan en el ultimo extremo, porque en las Provincias de Asturias, Galicia, Castilla, y otras en que fueron celebrados por lo fuertes y grandes, no se halla un Caballo que merezca el menor aprecio. Sea mos agora en globo la demasiada multitud de Caballos q.^e huvieramos tenidos, y tuviéramos en el dia, para Tropas, Agricultura, Postas &c., y aun para hacer un comercio

muy lucrativo con los Estrangeros, que siempre nos los han
embidiados; si solamente se huviera observado con exactitud, y xi-
por la citada ley que à petición del Reyno establecio Felipe II.

12.....
Hemos dicho y es preciso convenir en ello que todas las
mulas que han nacido desde el tiempo de su establecimien-
to acá, huvieran sido Yeguas, como todos los machos mula-
res, huvieran sido Caballos; en cuyo caso debiendo conside-
rar à estas por fecundas, aunque no supongamos sino q.
una con otra produesen en el transcurso de su vida quatro
ò cinco crias, hallaremos quadruplicado, y aun centuplica-
do el numero de nuestras Yeguas y Caballos respecto al
que hemos tenido de mulas; con cuya abundancia no es
lo no pudieran hacer falta para ningun uso, sino es que
à no hacer un objeto de Comercio con ellos, era menester q.
discutiésemos como suprimir el numero de Caballos, y
Yeguas, que es capaz de producir nuestra Península.

13.....
Es mucho mayor olo que parece la diferencia que
hay de lo fecundo alo infecundo; Pero entre los hombres
de Estado hay muchos errores introducidos como entre
el Pueblo, porque no los examinan; Y el Ministerio de Espa-
ña, aunque ha tomado varias providencias en diferen-
tes tiempos, no ha dado, ò si ha dado no lo ha sabido soste-
ner en el punto de Gobierno que le conviene sobre el gran
producto y utilidades que pudiera darle la excelente calidad
de Caballos que son capaces de producir todas sus Provin-
cias; al paso que alo particulares su interes mal en-
tendido, hace creer, alucinándose asi mismos que 3D. 2.

que les dan por una mula, que les produjo su Yegua dada al Laranon, les son mas utiles que 1^o que les daran por un Potro o Potranca que les produciria la misma Yegua dada al Caballo; en lo que padecen un gran yerro, aun sin contar, que prohibidas las mulas tomarian los Caballos buenos el precio que hoy tienen ellas.

14..... Esta, que parece una Paradoja, es una demonstracion en reflexionando un poco, porque ni para el interes del Estado, ni para el del particular, se hade hacer la comparacion de un Potro solo, pues en este caso, seria menester no tener el sentido comun para no advertir que 3^o valen mas q^{ue} 1^o: La comparacion se hade hacer de todo el producto que pueden dar en el discurso de su vida dos Yeguas, la una dada al Laranon, y la otra dada al Caballo, y se hallara con facilidad, que la primera si se supone que pare todos los años, dara por exemplo catorce mulas en 18 años que à razon de 3^o importan 42^o; y la segunda suponiendo tambien que pare todos los años, à mas de otras catorce Yeguas, como estas hijas suyas, pariran tambien desde que tengan quatro años, y las hijas de estas otras de la misma suerte, pariran quando su Abuela tenga doce años, sera esta capaz de producir en los diez y ocho, ciento y dos crías que no à razon de mil ^o sino à razon de 500^o importan 51^o con que se ve que excede el producto de esta, à aquella à razon de 500^o cada una de las crías, en el valor de 9^o y à razon de 1^o en 60^o reales.

15..... Pero todavia la excede en otros valores repetidos, que importan mucho mas que los expresados; Estos son

La variedad de provechos, y mayores servicios, que podre sacar de 102^{as} bestias fecundas respecto a 14^{as} esteriles: ; quantas mas fuerza fisica tendran ciento ydos (aunque se supongan mas deviles, loque no concedo, pero permito por ahora, mientras no restablezcamos las castas) que 14^{as}? aque llas utiles para la Guerra, para la agricultura, para los correos, para la comodidad de los caminos, y Postas, para la magnificencia en los Frenes, y para recreo y adorno de los Soberanos, y de la Nobleza, capaces con su fecundidad de hacer un ramo de Comercio por si mismas con los Estrangeros, y estas solamente utiles para la carga (para loque tambien serviran las caballares haciendo castas a proposito, y mucho mas bien las mulas mas fuertes que podemos tener hijas de las Burras) y para afezar lo comodo, y magnifico de los Cochres, pues para la agricultura, que se puede hacer con ventaja con los Bueyes, y con los Caballos, y Yeguas bastas, no solo no son utiles, por lo caras que le cuestan al Labrador, sino que le son perjudicialissimas por su esterilidad: y mucho mas al Estado por las fatales consecuencias, conque entre otros muchos danos que le ocasionan, y procurare demostrar, lo agotan de Yeguas madres las mas escogidas, y le degeneran la excelente raza de sus Caballos, degenerandose por consiguiente assi mismas.

16^a... " Supongamos ahora, que las dos Yeguas expresadas arriba, dada la una al Caballo, y la otra al Caranion se nos mueren al cabo de los 18 años, y veamos que es-
peran-

peranzas en provecho nuestro nos dejan de su fecundidad; esta nos deja 14^u mulas esteriles, cuya utilidad y producto acaban con su vida, y aquella nos deja 102^u bestias fecundas, que si en los 18^u años de tiempo fueron producidas por una sola Yegua podran producirnos en los 18^u siguientes 102609.

17..... No dejare de confesar que está aqui exagerado el calculo, asi por haver supuesto que las dos Yeguas pariesen todos los años, como porque debieran parir embrias desde sus primeros partos, lo que he practicado con la mira de hacer comprender a los menos especulativos en la materia todo lo que cabe en la posibilidad, y la suma diferencia que hay de lo fecundo al infecundo; Pero estoy pronto a hacer ver a qualquiera curioso q^e quisiese esta misma comparacion mas exacta, hecha en el numero de 24^u Yeguas, 12^u dadas al Laranon, y 12^u al Caballo, aun suponiendo que no hayande parir todos los años sino es uno si, y otro no, y resulta que las 12^u del Laranon daran en los 18^u años 84^u crías esteriles, y las 12^u del Caballo pariendo tambien un año si y otro no daran 612^u crías fecundas de las que siendo muy natural que nazcan la mitad embrias, tendre 306^u Yeguas, y otros tantos Caballos, y en los 18^u años siguientes me podran producir las 306^u pariendo tambien un año sin otro 162524^u bestias Caballos, cuyo numero anadido al de 612^u que me dieron las 12^u primeras suma el de 172136^u bestias fecundas.

18..... Nadie ignora que las ciencias y las artes tuvieron acogida en España antes que en las demas Naciones de la Europa, pero por acontecimientos imprevistos, è impe-
netra-

netrables ala mas sagaz perspicacia, descubiertas las Ame-
ricas, empezamos a descuidar unas y otras, y nos acostum-
bramos a suplir las necesidades que nos ocasionaba su
defecto con los tesoros que pasageramente disfrutamos de
aquel nuevo mundo; decayendo nuestras fabricas, y nues-
tra Aonicultura, decayeron tambien todos los productos natu-
rales de nuestro fertil suelo, y entre ellos nuestras famo-
sas castas de Caballos celebradas no solo por lo generoso de
ellos sino por lo grandes de talla, y fuertes, especialmente
los de Galicia, Asturias, y Castilla; La poblacion que su-
frio un terrible choque con la expulsion de los moriscos, fue
cada dia sufriendo mas y mas con las transmigraciones
alas Americas, y con el celibato que se aumentaba en
los alistamientos de Reclutas, Levas, y Quintas para las
continuas Guerras; y como el mayor numero de individu-
os que se suprimia era de los Labradores, faltando la gente
para las labores del campo, llegaron tal vez a escasear los
frutos de las cosechas para los Ciudadanos, y se discurrio,
aunque mal, como abreviarlas, y suplir la falta de traba-
jadores, y acaso fue entonces quando empezaron aquellos
a servirse de las mulas en las Campañas pareciendoles
exradamente, que estaba su felicidad en la mayor extensi-
on de terreno que labraban con ellas, que con los Bueyes,
y entonces destinando las Yeguas mas grandes y mejo-
res para hacer mulas grandes empezaron a destruir-
se nuestras castas de caballos: Introdugeronse despues
con mayor copia los coches, a los que destinando las mu-
las

Las más grandes quedaron las más pequeñas y las cofas
y las marcas como hacemos hoy para los campos, con lo que
se desestimaron para la agricultura los Bueyes funda-
mento de toda sociedad bien ordenada, y el animal más útil
al hombre.

19. . . . Bien puede ser que parezca demasiado voluntaria es-
ta presunción mía; pero habiendo trabajado mucho sobre des-
cubrir el origen que ha podido tener el dejar los Españoles la
labor tan ventajosa de los Bueyes en los campos por la de las
mulas, que ninguna Nación del mundo ha intentado ni
admitido, no he podido satisfacer mi curiosidad originada
del deseo de ver si podía contribuir a desterrar un abuso
tan pernicioso de nuestra Nación, sino con esta conjetura,
y otras semejantes que no expongo porque no hacen ni
un favor al carácter de nuestro Pueblo. Ni en las Ame-
ricas, em donde he viajado mucho se labra en ningún pa-
rage sino con Bueyes, y habiendosido los Españoles los
que introdujeron la labor en aquellas tierras con bes-
tias domadas que allí no se conocian es una prueba de
que tampoco se practicaba aquí quando ellos fueron, si-
endo tanta la repugnancia y dificultad que les causa à
aquellos naturales el creer que en España se labra con
mulas quando se les refiere, que no lo pueden comprender
por más que se les explique; Y alguno ha fundado su admi-
racion en este caso, en ser preciso echar à los perros las
mulas viejas é inútiles, y el no poderse hacer cecina pa-
ra la gente: pero es tal la fuerza de la costumbre en el
hombre rustico especialmente, que encuentro aquí la

misma repugnancia en hacer creer a los nuestros, que les se-
ra mas útil y ventajoso dejar la labor de las Mulas por la
de los Bueyes, y Yeguas, ó Caballos.

20. || Las demas Naciones de la Europa se complacieron de
nuestras inadvertencias, y descuidos: recurrieron a las artes,
y a las ciencias, y nos aventajaron desmedidamente, porque al paso
que ellos adelantaban, atrasabamos nosotros, contentándonos con
los suenos transeuntos en lugar de las cosas que nos hacian fal-
ta. Instruidas, y sabias advirtieron que la Agricultura, fun-
damento de toda la subsistencia humana, se debia practicar so-
lamente con el auxilio de las bestias naturales y fecundas, mas
útiles y provechosas al hombre, como son el Buey, y el caballo,
y no con la esteril mula; advirtieron con la sabiduria, y con
la ciencia del buen gobierno todos los perjuicios que se ocasio-
narian, y se seguirian al Estado de servirse de un animal
infecundo, y a esta razon debemos atribuir el no haver adopta-
do ninguna Nacion de las civilizadas el uso de las mulas,
ni para la Agricultura, ni para los demas ejercicios en que
el hombre se aprovecha, y sirve de la fuerza de los animales.

21. || Es cosa singular, y bien digna de reparo, que ninguna
Nacion de Europa, ni fuera de ella haya tomado uso tan per-
nicioso, quando en las mas celebradas Academias se dan
sus mayores sabios por recompensados de sus tareas en el
dia en que comunican alguna invencion propia ó ajenas,
por pequeña que sea, si es ventajosa a sus conciudadanos,
especialmente a los Labradores. ¿Acaso presumiremos los
Españoles adelantar en conveniencias, y economia a la sa-
via industria de los Estrangeros? pues ellos al paso que se

uen de nosotros por un uso tan perjudicial, tienen en todas partes
trenes con Caballos y Yeguas mas magníficos y acomodados que
los nuestros; aun en las ciudades subalternas tienen coches de
alquiler abundantes para la comodidad del vecino, y del viajero;
En todos los caminos diligencias y Postas bien servidas con tan-
to numero de Caballos, que como se suele decir, los tienen para dar
y vender. Han sabido conservar, componer y reacer sus castas
para los diversos fines, para que parece que las ha destinado
la naturaleza: Los mas grandes y bastos para el tiro de gran-
des pesos y Maquinas, los medianos finos, y orgullosos
para la comodidad, utilidad, y agrado, y aun los mas pequeños
y fuertes para otros diferentes usos: Quando nosotros que
hemos querido suplirlo todo con las mulas hemos perdido nues-
tras excelentes castas.

22. —

Por esta razon unicamente, ba à menos cada dia nuestra
agricultura, y no pueden los esfuerzos de los mas celosos minis-
tros adelantar la Policia, ni establecer Postas generales, ni se
podra jamas, mientras no se advierta, que la infecundidad en
qualquiera de los eslabones que componen la cadena de la socie-
dad, la destruye. En ninguna Nacion del mundo son estima-
das las mulas sino en España; pero en todas son estimadas
los Caballos, de forma que la mejor mula, ni uno, ni muchos
tiros de ellas que regalasemos, nos los estimaria nin-
gun Estrangero; Pero un caballo siempre ha sido, y sera
halaja digna de ser regalada de un Principe à otro, cuya
sola reflexion pueva sobradamente, en materia que abun-
da tanto de pruevas, que no nos sirven sino de perjuicio

y destrucción.

23... II Para que se vea el gran cuidado que todas las Naciones tienen de conservar, y mantener sus castas de Caballos, cuyas providencias no nos son ignoradas, pero pasan à nuestra vista sin que parezca que las reparamos por lo abucinados que nos tienen las Mulas; En la Gazeta de Madrid del Viernes 20 de este mes de Febrero de 1784 en el Capitulo de Viena se dize "Que el gobierno de Leopoldo ha publicado recientemente una soberana determinacion relativa ala mejora de las castas de Caballos, que iban degenerando en algunas Provincias, para cuyo remedio se manda a los Señores Territoriales, y criadores se probean de buenos Caballos Padres.

24... II Sin el menor riesgo de adulacion se puede decir que no ha tenido España otro soberano mas celoso que el actual en hacer gloriosa su Monarquia, ningun trabajo ha personado à este fin, y sabio y advertido en el particular de las castas de Caballos, no ha cesado de dar providencias para restablecerlas asu antiguo vigor, y lustre, pero no hemos tenido la felicidad de que a los ministros que han estado encargados de este tan importante asunto, ocupados tal vez en otros dionos de igual atencion, les haya ocurrido, que la infecundidad de la mula, es la principal causa de que no tengamos Caballos excelentes para todos usos, de que nuestra agricultura no prospere, y de que experimentemos todos los daños consiguientes a este.

25. Acaso está reservada esta gloria a nuestro Augusto Soberano en premio de sus fatigas para el bien general de su Monarquía, no siendo un pequeño medio para este fin el que descubro en la paz entablada con el Gran Señor, pues además de otras conveniencias, que de ella se seguirán al Estado, puede facilitarnos la de mezclar las razas de sus Caballos con las nuestras, que si conservan alguna opinión, la deben sin disputa a la antigua mezcla que tuvieron con los Caballos Araves en las Andalucías.

Daños que ocasionan las Mulas en España.

N.º 1. Pareceme, que queda auto provado que el mas inmediato daño que nos hacen las mulas en España es havernos destruido nuestras famosas castas de Caballos tan celebradas de los autores antiguos. En ninguna Provincia nuestra se encuentra un caballo bueno sino por contingencia, a excepcion de las Andalucías endonde siempre ha estado prohibido el uso del Garañon, siendo esto mismo otra prueba convincente de que las mulas destruyen los Caballos, pues en las Provincias en que hay Garañones no hay Caballos buenos, y solamente los hay en aquellas en que no se permiten. Es verdad que en Andalucía han degenerado tambien las castas en muchas de las calidades mejores que tenían antes, pero hasido por otras causas que no es

del caso referir aora, y por fin se encuentran alli Caballos que no se encuentran en otra parte.

2... La Agricultura parece mucho por el uso de las mulas, no solo por lo caras que en la compra y manutencion son al Labrador, aunque procura siempre servirse de las mas baratas y enebles, sino por lo que lo atrasan quando se le mueren, y porque nunca puede darle tanta cosecha la tierra menos bien labrada, como la misma mas bien labrada con mayores fuerzas, y por otras muchas razones con que lo convence Herrera en su tratado de la Crianza y Labranza de España, en donde podrá ver qualquiera curioso la abundancia de Caballos, granos y otras cosas que havia en ella quando se labraba con Bueyes. Estos tambien han decaydo mucho en numero, y en calidad por el menos consumo que hay de su especie, por que si se labrase con ellos todo lo que se labra con las mulas, los tendríamos mejores, en mucha mayor abundancia, y por consiguiente mas carnes, y mas variatas las cosechas.

3... Pero nos hacen otro mas grande daño las mulas que no he visto considerado por nadie hasta aora, y es que nos obliogan a tener, y mantener un numero de Yeguas mayor del que necesitáramos en la Peninsula; daño que insensiblemente va tan en aumento, que no teniendo ya bastantes con las nuestras, compramos todos los años muchas de los Franceses. Este perjuicio es tambien consiguiente a la infecundidad de las mulas, porque quando mueren las Yeguas que las producen como sus hijas son estexiles para

25. rempazarlas, tenemos necesidad de tener otro numero considerable de Yeguas que nos produzcan Yeguas para hacer Mulas de las que no necesitariamos, si las hijas de las primeras fuesen fecundas, pues rempazarian a sus madres, y nos dexarian los Pastos que consumen para otros Ganados; o para tierras de labor, Bosques &c., pareciendome que no se-
ra exageracion el presumir, que se axaxia una tercera parte de Pastos de las que consume el Ganado Caballar, sino nos sirviésemos de Mulas, porque con un numero menor de Yeguas tendríamos el de bestias necesario para todos los usos para que las necesitamos.

4.---. Ultimamente nos hacen el daño de que no bastando ya ni las Yeguas ni las Mulas que tenemos para nuestro servicio, nos entra cada año un numero mayor del que parece de unas y otras. No me ha sido facil abexiguarlo a punto fijo, pero por la facilidad que tengo en conocer al verlas solamente, las Mulas que son Francesas venidas de lechalas a España, y que se afinan recxiandose en nuestros Pastos, pareciendo despues Españolas, y por observaciones que muchos años ha tengo hechas en Navarra, Aragon, y Cataluña, endonde la mayor parte de las Mulas de la Labranza, Carros y Carromatos son Francesas, y por las entradas que he visto de ellas en las Ferias de estas Provincias, como tambien por lo que me han dicho los propios tratantes Franceses que las traen haop juicio que cada

cada año nos entran entre Navarra, Aragon, y Cataluña
1000 Yeguas, y de 2000 à 2500 mulas, que à rason de 2000 doblo-
nes una con otra importan quinientos veinte mil doblones,
ò loque es lo mismo, dos millones, y ochenta mil pesos, que
salen por este ramo de una Nacion la mas fecunda en
Caballos de toda la Europa, cuyo dinexo circulaixia entre noso-
tros sino nos sirviesemos de mulas en ningun carruaje,
porque la infecundidad dela Mula es la unica causa de
este desorden.

5... No hay duda que los Caballos que hoy tenemos no son
aproposito para el tiro delos coches y otros Carros, asi por-
lo fogosos y ardientes como por lo finos, y porque estan dege-
nerados, pero con las noticias que se han citado arriba
delos grandes de talla y fuertes que eran los de Galicia, los
de Asturias, Valdeburon, Reyno de Toledo y otros territo-
rios, puede haver cosa mas facil (prohibiendo las mulas
hijas de Yegua, y dejando solamente aunque no son nece-
sarias las delas Burras que son mas fuertes) que ha-
cer castas de Caballos grandes y bastos en estas Provin-
cias? En Aranjuez han salido muy hermosos, muy do-
bles y muy fuertes Caballos de coche que actualmente
tiene el Marques de Folosa de unas pocas Yeguas france-
sas, ò delas cantones no muy grandes, que se traieron
algunos años ha: En Aragon salen muy grandes y fuer-
tes

tes, y hermosos para el tiro sin particular cuidados, y yo no se dedonde se remontarian en la antigüedad sus Reyes quando guerreaban con los de Castilla, y con los Moros antes de unirse las dos Coronas.

6. || Los Jacos de Galicia, y los Caballos pequeños de Asturias tienen la calidad de muy fuertes: En una y otra Provincia los usan los Arrieros en Yeguas, y bienen hasta Madrid con cargas tan pesadas como las que traen las mulas mas grandes; pero unos, y otros son hijos de Padres, y madres tan pequeños como ellos; Esto es que han degenerado por el poco uso que hemos hecho de los Caballos, y porque hemos ido siempre destinando al Garañon las Yeguas mejores y mas grandes; Pero si en estos territorios pusiesemos Yeguas, y Caballos grandes, estoy asegurado de que salorian Caballos de mucho bulto, y dandoles el terreno la calidad de fuertes, como la da a los pequeños, y como la da el Territorio de Malaga al vino de Pedro Jimenez, tendríamos excelentes Caballos de tiro, sin necesidad de haverlos de comprar a los Estrangeros.

7. || Me atrevo a decir que estoy asegurado en lo que he expuesto, por lo que experimente veinte años ha en Aragon con el Ganado Bacuno. Es este en aquella Provincia tan pequeño como el de Navarra, y habiendose me ofrecido

que esto podia ser por haver degenerado, compre en Salamanca, y en las Riveras de Guadiana un numero de Vacas muy grandes, y Jovenes con sus toros correspondientes de una y otra parte: No solo les probò muy bien el Pays, pero ni se murio ninguna por la mutacion, y fecundaron mucho, y como sus hijos a los dos años eran tan grandes como los del Pais, à cinco ò seis, me los compraban de esta edad con empeños, por la esperanza de lo que havian de crecer todavia, por las mayores fuerzas que se prometian en ellos, y por las mas libras de carne que havian de tener quando se matasen; pagándome los siempre gustosos los que los solicitaban, ochenta reales de vellon mas caros, q^e los toros de Plaza de siete y ocho años, de todo lo que hay muchos testigos en Madrid, y en Zaragoza, donde tuve la Bacada, como de haver visto saltar à mis Novillos de dos años las Barreras mas altas, segun suelen hacer los toros de Castilla; siendo de notar que era ^a mi de mayor ganancia el vendellos de dos años, como los vendi siempre, que el que me los pagasen los ochenta reales mas por cabeza; con cuya sencilla operacion de llevar ganado de fuera lo que hacer Bueyes y toros tan grandes como los de Salamanca, y Guadiana en un Pais en que son pequeños porque han degenerado en fuerza del ninoun ^{dado} cui

dado, y abandono conque tenemos todas nuestras cosas.

8. || De esta experiencia, pues infiero, que si en Galicia, en Asturias, y otras Provincias en que los Caballos son pequeños, pero fuertes, hijos de otros Padres tambien pequeños, establecemos Yeguas y Padres grandes, y fuertes para el tiro de los Cochets, y demas carruages, ventajosos alas mejores Mulas, y acaso pueden salir tan buenos q^d de la misma manera que los de montar de Andalucia se llevan la preferencia quando son buenos, entre todos los de Europa, se llevasen en su especie los de las demas Provincias para el tiro de los Cochets, y demas Carruages, de modo que pudiéramos hacer un considerable objeto de Comercio por el que nos entrasen grandes sumas en lugar de las que al presente extraemos.

9. || Sirva de exemplo la Inglaterra, que desde el fin del siglo pasado ha establecido Castas de Caballos tan apreciables para montar, y para el tiro de Cochets y otros carruages (a) que le entran unas crecidas sumas por este ramo

(a) Seme asegura que entran todos los años en Francia de 15⁰⁰ a 16⁰⁰ Caballos Ingleses, que de 50⁰⁰ a 100⁰⁰ libras esterlinas, que se dice vale cada uno es una suma que admira, sin contar los que van a otras Naciones del Norte.

Nota.} Aun quando no sea cierto que salgan de Inglaterra solamente para Francia 15⁰⁰ o 16⁰⁰ Caballos, siendolo sin duda alguna que para Francia y el resto de la Europa salen muchos mas, o por su fisica

mo, como seguramente le entrarian ala España, cuyo terreno es mas apropiado para esta produccion, haviendose visto aqui buenos Caballos sin particular cuidado, quando loo Inglaterra estaba escasa de ellos, y eran de mala calidad segun el Duque de Newcastle; Pero la sabiduria de su gobierno ha mezclado sus castas con Caballos Españoles Asiaticos, y Africanos, con tal acierto que ha hecho excelentes razas para el tiro de los Cochec, distintas de otras para montar tan fuertes y apreciabes en toda la Europa que de todas partes se los buscan con mucho provecho suyo.

10... En una palabra, no se encuentra al presente en España mas casta de Caballos que la de Andalucia, y aunque no estuviera deteriorada, nunca sera esta apropiado para los Cochec por su finura, ademas que es lastima sacrificar tan generoso animal à este destino; Pero si en las demas Provincias, como es muy facil hiciéramos castas

bondad, o porque se ha hecho moda, y estan en una grande estimacion, importan los 15000 Caballos no mas que à 5000 libras esterlinas 750000 libras que hacen quatro millones y medio de pesos. Y no importando las Lanas que se extraen de España, segun el computo hecho por el Tribunal de la Mesta mas que 600000000 de reales, que son quatro de pesos, se ve que le valen ala Inglaterra cada 15000 Caballos à 5000 libras medio millon mas de pesos de lo que à nosotros nos valen nuestras Lanas.

à manera de los Normandos, y de los Ingleses, abundarian entonces los Andaluces para la Silla al servicio del Soverano y de la Nobleza, y pudiéramos muy provablemente hacer un comercio muy lucroso con unos y otros: siendo tanto desacierto el no tener abundantes Caballos para todo lo expresado en España, que es el terreno mas apropiado de toda la Europa para ellos, como si no tuvieramos vino en Valdepeñas, Malaga, ò Carinena, Lanvan-
zos en la Fuente del Saucó, seda en Valencia &c. &c.; y el haber permitido el Garañon en las Provincias fuera de Andalucía, Murcia, y Estremadura, como si porque estas tres Provincias son capaces de dar bastante trigo, Leña y Carbon, se tuvieran por inútiles las leyes que prescriben reglas para su cultivo, y conservacion de los montes en las demas Provincias de la Nación.

N. 1. Medios, y modo de que abunden los Caballos.

La falta de los Caballos en España corre parejas en un todo con las escaseces de Frigo que se experimentaron algunos años ha: Como en los años abundantes se abarataban à tal punto los granos, que el Labrador no podia compensar los gastos y fatigas que havia impendido para recoger sus cosechas, no sembraba en los años siguientes sino lo que le parecia muy preciso para mantenerse con estrechez, porque no tenia libertad para extraer el sobrante fuera del Reyno, y si se equivo-

caba

caba por no venir el año bueno, pasaba esta à ser miseria, infelicidad, y clamor; debiendo suceder esto precisamente por lo imposible que es equilibrar el consumo necesario con las contingencias del tiempo; Pero siempre que por una bien arreglada policia, haya libertad de poder extraer, y comerciar con nuestros granos sobrantes se animara el Labrador à sembrar muchas de lo que necesita nuestro interior, y hallara la recompensa de su trabajo con mucho beneficio del Estado.

2. || Lo mismo sucede con las castas de nuestros Caballos al presente, prescindiendo aora de lo muy detexioradas que estan en robustez, y demas calidades: como no hay el consumo que debiera, y podria haver de ellas, si el criador de sus Yeouas al Caballo, no le compensan sus crias los gastos y el trabajo q^e ha impendido para lograrlas, y por la misma causa del poco consumo, no hay tampoco hombres que se dediquen à comprar, y criar Potros de destete para venderlos despues, como los hay en todas las Naciones, y aun en España tambien los hay para criar mulas lechales, por el mucho consumo que se hace de ellas; de que se sigue que el dueño de Yeouas prefiere darlas al Parañon, porque a mas de que sabe que le han de valer sus crias un quadruplicado precio gana tambien mucho en tener quien selas compre al destete si se ve en necesidad, y se libra asi del riesgo de que sele mueran mientras se crian.

3. || Estas son las razones fundamentales por que no tenemos Caballos en las mas de nuestras Provincias, y si en

Andalucia no sucede asi, no es por falta de voluntad de los dueños de Yeguas, sino por el uxor conque ha estado prohibido el Lavrañon: sin embargo de que yo he visto algunas tiras de mulas mejores que las de Almagro, hijas de algunos cortijos, cuyos dueños havian buscado en ellas el mayor interes para su servicio propio.

4" --- // Hablo tan por experiencia en esta materia, como que quantos me conocen saben que hice años ha una buena Casta de Caballos en Aragon con Yeguas de Andalucia y Francesas, y con dos Padres de precio, uno Andaluz y otro Normando: Saque excelentes Caballos, uno de los quales y aun de los mas enebles sirvio a dⁿ Juan de Pionatelly desde el año de 73, todo el tiempo que fue exento de Guardias, quien me ha asegurado haversido muy singularmente fuerte, como prueba el haver despues hecho con el toda la fatiga de la Guerra en el Campo de Gibraltar, y haverlo despues vendido en Nerez para un coche, endonde está actualmente sirviendo muy bien. Otro tiene dⁿ Pedro de Heredia en Cordova, quien me asegura ser el mejor Caballo de todo servicio, que ha visto jamas, pero ni estos ni ninguno de quantos tuve haviendolos criado hasta la edad de cinco años encuentre quien melos pagase a mas precio que a 900" o 1000" reales, y si huvieran sido mulas me huvieran dado de su edad 4" o 50" y los huviera podido vender desde el destete.

5. Lo mismo le sucedera sin duda alguna à todo el que lo in-
tente, ò por celo de restablecer las cosas de su Nacion, ò por
particular aficion suya, mientras el Soverano no facili-
te el consumo, mandando observar con rigor las leyes re-
lativas à este objeto, ò se diesen algunas providencias fu-
ertes, y bien meditadas; pues si desde luego respecto à los
pocos Caballos que hoy se encuentran, se mandase sola-
mente, que nadie pudiese llevar mas de dos mulas en
el coche, aun en los de colleras, pero que caballos llevasen
las que quisiessen, y que estas dos mulas se permitiesen
no mas de por un año desde la fecha, se puede asegurar
que desde la primera monta empezaria todo criador
en la Mancha, en Castilla, y en todas partes à dar sus
Yeguas al Caballo, y proporcionando el Gobierno buenos
Padres, cuya operacion es muy facil, los tendríamos ex-
celentes en muy breves años, como son los de Aranjuez
tanto de montar como de tiro; pero mientras el cria-
dor no encuentre consumo, mientras el Caballero y el
rico, si por alguna precision deben tener Caballo, se con-
tenteren con uno u dos, quando tienen las mulas à doze-
nas, ò medias docenas por lo menos, y las pagan co-
mo se pagan hoy, no aprovecharan ningunas providen-
cias para que nuestros Caballos no bajen siempre

à menos, porque lo que mas ha movido, y movera en todo tiempo al hombre es su propio interes.

6. 11 Reflexionemos un poco sobre el corto numero de Caballos que se encuentra en España, y dejando aparte las Reales Caballerizas y el Exercito, cuyas remontas se sabe que se hacen con 2^{as} à 3^{as} Caballos; empecemos por Madrid, y apenas hallaremos cinco ò seis Señores de la Grandeza, que tengan média docena de Caballos destinados al servicio de sus personas (oraciones à la Noble, y Soverana afición de nuestro Principe de Asturias con que fomenta esta antigua destreza de los Españoles para restaurar, y mantener sus castas) y entre los demas Titulos, y Caballeros particulares apenas hay uno que otro que por afición suya tenga algun Caballo para su persona. Los mas de los Generales del Exercito no tienen un Caballo, viéndose precisados à comprarlos de qualquiera calidad, quando no pueden escusarse de tenerlos, de forma que para cada uno de estos Señores que tengan Caballos, sacare cinquenta que no los tienen; Pero como todos tienen crecidas Caballerizas de Mulas me atrevere tambien à sacar cinquenta Mulas, y aun mas para cada Caballo de los que hay entre toda esta distinguida gente de la Nación.

7. 11 Si vamos alas demas Ciudades del Reyno hallaremos

en las Andalucias lo mismo, sin embargo de los nobles cuerpos de las Maestranzas que se fundaron entre otros motivos para fomento de la Cria; Pero me consta que los mas de los Maestranzados no tienen caballo propio, y que entre todos se podra quintuplicar el numero de mulas que tienen en sus Caballerizas, respecto a sus Caballos.

8. En todas las demas Ciudades del Reyno es un fenomeno raro, que se encuentre algun Caballero, que por particular aficion suya tenga algun Caballo; pero todos tienen mulas para sus Cocheros, y ya ni para hacer sus viages, ni para visitar sus haciendas van a caballo sino en mula, que es no poca indecencia. Como pues hade haver criadores de Caballos sino encuentran quien se los compre? acaso se cultivarian las Viñas sino se consumiera el vino, ni todas las demas producciones de la Tierra? yo me corro entre mi mismo de que sea cierto quanto expongo en esta materia de mis compatriotas Caballeros, en tan grave perjuicio de la Nacion, y tan contra las costumbres de nuestros Abuelos. En mi Pais quando yo era Niño, no bastaban un Picador Italiano, y otro Español para alicionar los Caballos de la Nobleza, sin otros aficionados que se dedicaban al mismo exercicio, y en el dia de hoy, ni hay Picadero, ni Picador, ni quien tenga un Caballo que pueda distinguirse de el Rocin de un Hidalgo de Aldea para divertirse con sus Galgos.

9. Es verdad que de algun tiempo acá se consumen algunos

pocos Caballos en los coches; pero esto es mas perjudicial
que provechoso à nuestras Castas finas, y al Estado. A es-
te porque no siendo tan buenos los nuestros como los Estran-
geros, y teniendo pocos, compramos Caballos de fuera de España,
y se introduce esta razon mas para que salga nuestro dine-
ro, por un genero que podemos tener tan bueno, y mejor q.
ellos; y à aquellas, porque como no tenemos castas ox-
dinarias, y bastas a proposito para el tiro, y hemos dado
fin haciendo mulas de aquellos Caballos grandes de Fa-
lla y fuertes que se criaban en Galicia, Valdeburon, Ast-
urias, y que se criarian hoy otra vez asi en estas par-
tes como en Aragon, y todas las demas Provincias, con
mucha economia, y provecho de la causa publica, al ver
los Piarriegos interesados de mulas, y los aficionados à ellas,
que acontece qualquiera contingencia con los Caballos en un
coche, no dejan de sacar la falsa consecuencia de que no pue-
den tanto como las mulas, desacreditandolos mas y mas
para con los que no reflexionan, en primer lugar, que nues-
tra Casta esta deteriorada, y descuidada como queda ya ex-
puesto, y la de las mulas en el mayor vigor que puede re-
ner, destinando para ellas las mejores Yeguas, y Garraño-
nes que cuestan tres, y quatro mil pesos, y como son
de distinto Pais que ellas, y se mezcla la distinta cali-
dad de humores de animales de diferentes Paises, se
cruzan sus razas, siendo esta una circunstancia muy

esencial para que salgan mas fuertes, lo que no veo y que se haga con las Yeguas destinadas al caballo, pues nadie hecha Padres que le cuesten tanto dinero, y los que se tienen por mas inteligentes en Pallas en Andalucia estan en la preocupacion de que no han de dar a sus Yeguas sino caballo de su propia casta, error capital por el que he visto perderse muchas buenas castas a punto de venir a ser muy enebles sus caballos, que antes havian sido muy fuertes, como la de Martel en Eziza, la de D^a Josefa Manuel en Ubeda, la de los Padres de Gracia en Granada, de la Cartuja en Nerez, y otras varias: Y raxon porque se mantiene tan vigorosa, y excelente la casta de Aranjuez, pues regularmente se echan caballos Andaluces a sus Yeguas con naturalizadas ya a aquellos Pastos, con lo que se logra una casta cruzada, que tendra siempre ventajas a la que no lo sea, del mismo modo que sera mejor el trigo de una Provincia con la simiente de otra.

10. - En segundo lugar, ponemos en los Cochinos caballos viejos desechos de las tropas militares llenos de alifafes, y que nos cuestan veinte, o veinticinco doblones, y que ren compararlos con unas mulas de mas talla, y hueso que ellos, de cinco a seis años, y que cuestan cada una ochenta o noventa doblones. Este es un Paralelo capcioso, como lo es la consecuencia que de el se saca de que no pueden tanto los caballos como las mulas. Para

hacer bien esta comparacion, es menester tomar el mejor tiro de Mulas de Almazox, y yo buscare otro de Caballos de igual talla, y precio en donde lo encontrare, pues ya he dicho que en España no los tenemos: Los criaremos hasta su mas robusta edad, y entonces veremos quales tiran mas peso, y hacen mayores diligencias, y quales duran mas en el trabajo: O sino de este otro modo: Yo pondre un tiro de Caballos Españoles de à veinticinco doblones cada uno, y pongase otro de Mulas de la misma edad, que no valgan mas que otros veinticinco, y entonces veremos qual tira mas peso, y qual hace mejores diligencias, deviendo notar que tenemos Cocheros, que entienden muy bien el manejo de las Mulas, y no los tenemos que entiendan el de los Caballos: Y si queremos disputar à razon, y no por tema y capricho, no hay mas que ver que en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y todas las demas Naciones, no se sirven de mulas, y se tiran carros mas pesados que los nuestros, y la Artilleria en los Exercitos con sus Caballos, y que no necesitan comprarlos del Estrangero como nosotros, porque les hacen falta, sino por razon de lujo.

11. La causa y razi de que no podamos nosotros hacer otro tanto, es por la falta de consumo de caballos que tenemos, el qual en el estado que estamos de decadencia, solo puede remediarse p. el brazo del Soberano en beneficio de la causa publica (especialmente para el ramo de la Agricultura) y sin daño real de los particulares, que pudieran sentirse de la providencia; Pues

quien duda, que los Manchegos, dentro de un corto numero de años, segun ensena la experiencia de Aranjuez, sacarian excelentes Caballos de Firo, como hoy sacan mulas, y les valdrian igual, ò mejor precio sin tener que gastar tanto en Leguas, por lo fecundo de estas, ni en Laranones? i y quien no debe prometerse mayores ganancias si se llega à permitir que se puedan vender fuera de España los Caballos?

12... II Tanto es lo que nos hemos acostumbrado a las mulas, y tanto han degenerado nuestros Caballos, que hemos perdido generalmente en España el gusto y el conocimiento de ellos, y de sus proporciones: Nos aficionamos y gustamos hoy por el poco uso que tenemos, de una falsa brillantez exterior, sin reparar en lo sustancial: No encuentro yo inteligentes que estudien, y se detengan en considerar quales eran las calidades que tenian nuestros Caballos antiguos Españoles, por las que merecieron tanto renombre, y alabanza en las Historias: Porque seguramente no se hubieran dado tan particulares a los que tenemos ahora, y para convencernos de esto no hay mas que observar, que los Autores antiguos los alaban de fuertes, de membrudos, de grandes, y de mucho espiritu, y todos los Caballos pintados, y Estatuas Equestres mas antiguas, en que los artifices imitaron seguramente a los Caballos que veian en su tiempo, como es el Caballo de Bronce del Retiro, el de la Casa del Campo, las Pinturas de nuestro famoso Velazquez, las de Jordan en la Escalera del Escorial, con

todas las Imágenes de nuestro Patron Sⁿ Fiago acaballo, y
absolutamente en todas las antiguas se verán unos Caballos
membrados, de onaja muy pequeña proporcionados de cañas,
cernejadas, cortos de quartillas, y en todo distintos de los de
hoy, que los queremos de gran vela, segun se explican al-
gunos, muy canilavados, y sin cernejas: No reparando
en la proporcion que deben tener entre si los huesos de
piernas, y brazos, cimiento del edificio, con las demas an-
churas, siendo esto lo mismo que si un hombre muy alto,
y de buen cuerpo, tuviere las piernas muy delgadas, lo que
seria una desproporcion, à cuyo defecto esta unida la debili-
dad, como ala proporcion del todo de los miembros lo esta la
fuerza.

13. Reparese en los Bueyes, y se vera que su gran fuer-
za consiste en la espesura de su osamenta, anchos de rodi-
llas, onuesos de cañas, y cortos de quartillas: Reparese en
los Jacos muy fuertes que usan los aguadores de Ma-
rida, y se vera que tienen mas hueso en las piernas y bra-
zos, que los caballos mas grandes que salen de Andalucia:
Y en toda su formacion se descubre en Pequeno con mas
espíritu, la figura de un caballo frison, o Normando: Es-
to consiste, en que descienden aunque muy degenerados de
los Caballos fuertes, y grandes que tuvimos en la antigüe-
dad en nuestras Provincias, mejores que los que hoy tienen
las otras Naciones, segun nos dicen sus propios autores,
cuyas castas han conservado, y mejorado ellos à toda co-
ta

ta en quanto les ha sido posible, y nosotros hemos dejado perder por usar mulas: Aun en America endonde los mejores Caballos que hay son sin disputa los del Reyno de Chile, y en muchas calidades son mejores que los de España, tengo observado con mucha reflexion, que son mas proporcionados de piernas y brazos a su Falla que los mejores que tenemos por acá, de que se sigue ser mucho mas fuertes para la fatiga sin necesitar la quarta parte del cuidado que tenemos aqui de sus semejantes, pues regularmente no se les da de comer grano alguno, ni paja, sino Yerba sola, y de resistir el trabajo sin comer ni beber por muchos dias, como yo he visto centenares de ellos con otras particularidades que atestiguan con quantos hayan estado en Buenos Ayres, y en Chile: En una palabra queremos los Caballos bonitos, y no hermosos, y de sustancia, porque hemos perdido el gusto, y ya no lo entendemos a fuerza de no usarlos. Hasta nuestro Poeta Longora dice pintando un Caballo: Y por las cernijas fuerte.

Modo de mejorar las Castas.

1. De todo lo hasta aqui expuesto, devemos inferir con evidencia, que en el discurso de seis años podemos tener una

abundancia increíble de Caballos que valarían a los criadores tanto como las mulas si se suprimiesen estas, haciendo observar la ley de Felipe II. confirmada por Felipe IV. debiéndose asentar por vasa firme, y cierta que mientras no haya mas consumo, no haora mas ni mejores Caballos, por mas providencias que se tomen como ya tengo insinuado; Y segun se comprueba con las mismas mulas, cuya cria se fomenta en todas las Provincias por el mucho consumo que hay de ellas entre Ciudadanos, y Labradores, teniendo una salida muy grande los machos para Portugal, que deve de ser tanta, como que nosotros usamos muy pocos en los coches, ni nuestros Labradores tampoco los usan, especialmente los grandes; siendo asi pues, que de cada cien crias que nacen deben ser naturalmente la mitad de ellas machos, y la otra mitad en bras, considerese que consumo tan grande deben tener los mulos en Portugal: A mi seme a segura, que solamente en la Feria de Guadalupe se venden de 4^{as} a 5^{as} machos a los Portugueses, sin los que compraran en otras Ferias, lo que no me admira, porque veo las muchas mulas que nosotros consumimos, y porque deben nacer otros tantos machos un año con otro. Acabo de saber que los manchegos compran en Aragon muchos machos Franceses lechuzos para criarlos para Portugal, lo que antes no hacian, pero por todos lados se aumenta la escasez, y degeneracion de este ganado infecundo.

2. --- Debemos inferir tambien, que la agricultura adelanta muchisimo de luego a luego, que se supriman las mulas en los coches, porque no teniendo los Portugueses que las crien esta salida, y consumo de ellas se veran precisados

a venderlas mas baratas à los Labradores: Yo anara tambien la Agricultura en general, por la economia de Pastos, pues ya queda dicho, y provado mas axioma, que con la tercera parte menos de Yeguas, que las que tenemos en el total de España, havra igual, y mucho mayor numero de bestias Caballares que las que necesitamos para todos usos: Además de que se ahorra el Pasto que consumen 1000000 Garrañones, que creo havra en España, y no trabajan nada entre año, los quales si fueran en servicio haciéndolos trabajar moderadamente, ya en un Arado, ya en un carro fuera del tiempo de la Monta, con lo que estarian mas sanos, y robustos, y serian mas fecundos, sucediendo en los animales lo mismo que en los hombres, que no son los mas apropiados para la generacion los que estan mas regalados, y ociosos como los Garrañones.

3.º ... II Yo anara tambien mas adelante la Agricultura, y la causa publica, en que quando haya abundancia de Caballos se destinaran los mas grandes para los Cochets y Carros, y con los medianos (entre los que havra muchos buenos para el Exercito) se surtirán à muy cómodos precios los Labradores, que se acostumbrarán à servirse de ellos capados, segun hacen todas las Naciones, utilizándonos tambien de las Yeguas machorras, de las que hoy no sacamos ningun servicio, y los mas medianos abundarán sumamente para las Postas y otros Carruages ligeros de conveniencia, que nunca se podrán establecer con mulas; además de que los Labradores se acostumbrarán à trabajar las tierras con Yeguas, entre sus Caballos

Capones, como se hace tambien en toda Europa, siendo mas
aproposito que los mismos Bueyes en los terrenos de Arbo-
ledas frutales, de lo que resultara una mucho mayor abundan-
cia de Caballos, y Yeguas, segun prueba muy bien hablando
de toda especie de Ganados D. Josef Cecilia en su memoria pre-
miada en Junta de la Sociedad de Madrid de 29. de Marzo de
1777, y quando todos los Cocheros de España, y demas Carrua-
ges esten tirados por Caballos ganara tambien mucho el Exer-
cito en la Caballeria, porque aun en una necesidad urgente se
podra remontar de repente en un dia, sacando de cada tiro
de Coche, o de cada Pueblo dos o tres Caballos, como hoy sucede-
ria si se huviera de remontar con Mulas.

4. Bien es verdad que los actuales Piañecos de Mulas pa-
decen algun perjuicio por lo pronto en no poderlas vender
tan caras, mientras no conviertan sus Parrañones en Cabal-
los Padres; pero por fortuna todos estos son gentes ricas,
porque los pobres no tienen Piañas, componen un corto nu-
mero en cada Provincia, y el buen Gobierno debe acudir mas
prontamente a lo que es bien publico, que a lo que sea pre-
cisado a ceder a lo que es interes del mas pequeno numero,
como tambien debe socorrer a aquellos Vasallos que son
mas miserables, y no tienen facultades para mejorar su
suerte por el alto precio de los utensilios, y medios que necesi-
tan para aplicarse a algun oficio, y principalmente al de
cultivar sus tierras; porque aun quando de semejantes
providencias se siga algun atraso a algunas familias
Clasque siempre haran un numero pequeno respecto a las

que seran beneficiadas) se recompensara la Nacion en pocos años con la mucha utilidad que le dara el aumento de los frutos de la Agricultura, y del Comercio, a que infaliblemente se seguira el de la poblacion tan necesaria en España.

5....." Quedanos ahora que reflexionar, que con todo lo dicho hasta aqui, si se practicase, loorariamos infaliblemente una muy grande abundancia de Caballos, pero no restableceriamos à mejor estado, à mayor vigor y fuerza, y à aquella opinion que tuvieron antiguamente nuestras castas, que no se puede mejorar que estan detexioradas, ni tampoco por la actual escasez de Caballos buenos que tenemos hoy en España, podremos lograr la misma abundancia que nos prometemos en las Provincias de Galicia, Asturias, Castilla &c. si no las surrimos de buenos Caballos Padres, porque en las dichas Provincias no se encuentra ninguno bueno para este efecto; y debiendo ser estos dos puntos de los mas esenciales de este Discurso, digo que la primera providencia que se deberia tomar hauiade ser el proveer las expresadas Provincias de buenos Caballos Padres, cuyo numero ha de ser igual por lo menos al de los Laranones, que queremos suprimir, y siendo este, segun el estado del Larrado mular hecho de orden del Supremo Consejo de la Guerra del año pasado de 82" el de 17369" Laranones, que segun mi opinion ascendera à 12500" porque no hay Lianiego que si tiene quatro Laranones, no tenga à prevencion por si se le desoracia alguno dos Pollinos mas, se debexian destinar para la s-

dichas Provincias 105000 Caballos Padres, que podrian sacarse de los cuerpos del Exército, pagandoseles a su coste y costas, pues respecto de que estamos en tiempo de paz no sera tan grande el sentimiento que puedan hacer los Jefes de ellos, con la atención y esperanza de poder hacer sus remontas copiosamente, y à mejores precios que agora dentro de breves años, àdemas que podran comprarse muchos en Andalucia, y entre los Caballeros particulares del Reyno, como sean de buena formacion, y de talla de siete quartas, y tres dedos por lo menos.

6.-----" Surtidas ya de Padres estas Provincias de Castilla, Aragon, Asturias &c. con los 105000 que les damos, en lugar de los Laranones que suprimimos, y con 10377, que estas Provincias tienen, segun el mismo Estado del año de 82, hecho de orden del Supremo Consejo de la Guerra, cuyas dos cantidades componen la de 20877, Caballos Padres (suponiendose que los 10377, sino fuesen buenos deberan tambien mudarse por otros de buenas calidades para el proposito) se nos seguia desde el primer año una abundancia de crías tan considerable, que quando no suponçamos que cada Padre de los dichas produzca sino 12, crías uno con otro, suman la cantidad de 340524, debiendose advertir que no se incluyen en este computo las crías que nacen todos los años en las Provincias de Andalucia, Murcia, y Estremadura, con las que no se cuenta en este Discurso.

7.-----" Mas, aun con esta grande abundancia de crías, no

loguaxiamos sino es muy paulatinamente el otro punto
mas esencial que debemos atender sin peraxerlo jamas
de la vista de restablecer nuestras Castas, que es innega-
ble que estan deterioradas asi en la Fallo como en las de
mas calidades, por las que han sido siempre celebradas, pe-
ro siendo este asunto de reacer, ò restablecer las castas
mas complicado de lo que parece, el qual requiere conoci-
mientos superiores a los mios de Física, y de Historia natu-
ral, y haviendome propuesto hacer aqui solamente un Dis-
curso sobre la materia, procurare apuntar los medios
que se me ofrecen, y he leído en varios autores, que pudie-
ran practicarse para conseguir este fin tan util como ne-
cesario a mi Nacion.

8... // Para que restablezcamos en toda España nuestras
debilitadas Castas de Caballos, es menester asentar por
primer principio general confirmado por la universal
experiencia en todo País, que las Castas cruzadas de todos
los animales, (sin exceptuar las de los hombres) son mas
hermosas, mas fuertes y mas robustas, y de mejor servi-
cio que las que provienen en un gran espacio de tiempo, en
un mismo terreno, de unos mismos Padres, Nietos, y Viz-
nietos sin cruzar de tiempo à tiempo los de unos climas con
los de otros diferentes, teniendo el cuidado por exemplo en
los Caballos de dar a las Zeugas finas un caballo basto, y
a las mas bastas un caballo fino, pero siempre de buena
formacion. Tal vez este principio enseñado a los hom-
bres

bres por la experiencia, es causa de que las Naciones mas barbaras miren con horror el incesto entre los Hermanos.

9. " Nolo ignoraba nuestro celebre Historiador Mariana quando en el tom. 8.º folio 3.º de la Impresion de Amberes; en la vida del Rey D.º Enrique el enfermo, dice, "que el buen natural, las virtudes, y valor, que los antiguos Reyes de Castilla tenían descaecia de todo punto; No de otra manera que los sembrados, y los animales, la Raza de los hombres, y su casta se muda con el tiempo, y se embastarda, y assi el genio ardiente de los Príncipes muchas vezes con la aburricion de los Regalos, se apaga en sus descendientes, y desfallacen, si la Sangre molle, y floja, no se recuece, y reforma, y vuelve en su antiguo estado, con darles por mugeres Doncellas escogidas de alguna Nacion, y Linage mas robusto, y varonil con que en los hijos se repare la molicie, y blandura de sus Padres.

10. " La naturaleza, dice Mr. Bandermonde en su obra sobre la manera de perfeccionar la especie humana (a). parece que haya dado a los animales, y a los vegetales con la facultad de producirse, la de alterarse, y de perfeccionarse; Es menester cambear las Semillas, y los animales de los climas; traer machos, y embrias, y cruzar las razas; Un Pais calido origina defectos, que no se conocen en el frio, y en este se originan otros opuestos, pero viniendo los animales de estos dos climas, se casan sus calidades mutuas, y se

(a) Cap. IV. pag. 99.

„ y se destruyen reciprocamente sus imperfecciones, teni-
„ endo siempre el mismo cuidado de cruzar las razas
„ de sus hijos, y Nietos entre si.

11. . . . Los Ingleses, añade el mismo autor que son aplicados
„ à tener buenos Carneros, y buena Lana hacen venir Padres
„ de España para cubrir sus Ovejas, por cuyo medio les sacan à
„ sus Carneros cinco ò seis vezes mas Lana que las demas Na-
„ ciones. Un Carnero de Inglaterra da desde cinco hasta ocho
„ marcos de Lana, mientras que los nuestros (habla de los de
„ Francia) no dan mas que cerca de tres, y este pequeño cuida-
„ do, le viene à hacer un objeto de Comercio considerable.

12. . . . El Caballero Jonas Alstrom, ha emprendido introducir
„ en Suecia el mismo uso para hacer los Carneros mas lu-
„ crosos à sus dueños; se ha hecho llevar Carneros de España,
„ y de Inglaterra que se cruzan con las Ovejas de su País, y
„ hacen los Carneros mucho mas superiores, y para impe-
„ dir que esta Casta no degenerare se deben traer de tiempo en
„ tiempo Carneros de España y de Inglaterra que la realcen
„ en la segunda y tercera generacion. Actualmente se yo
„ que el Rey de Prusia tiene dada comision para que se lle-
„ ven algunos Carneros de España para mezclalos con las
„ Ovejas de sus dominios.

13. . . . En consecuencia de este principio creo que la herma-
„ sura, y fortaleza que han tenido, y que ya van perdiendo de-
„ masiadamente nuestros Caballos Andaluzes, la debieron à
„ los que nos trajeron los Arabes en el tiempo que nos domi-
„ naron, y de paso hare notar una reflexion mia, y es: que

desde que modernamente han dado en usarse en Madrid algunos Caballos de Coche, han tomado fama los de Aragon para este servicio, y se dice entre los aficionados, que los mejores Caballos de España para el Coche por grandes, y fuertes, son los de Aragon, atribuyendo à calidad del Pais lo que tal vez contribuye mas, y se considera menos: Pues segun yo he experimentado muchos años ha habiendose el primero que empezo à traer Caballos Aragoneses à Madrid, consiste en que alli sin cuidado se cruzan muy frecuentemente las Baxas, pues todos los años entra de la Provincia del Poitu de Francia un crecido numero de Yeguas aunque no de las mejores para hacer mulas, y son tan ignorantes los criadores de mi Pais, que las hechan indistintamente en un mismo año, y tal vez en un mismo dia al Borrico y al Caballo que suele ser Andaluz, desecho de algun Regimiento, pero sin que sepan quando esta preñada la Yegua, si parira Caballo ò mula, y como se cruza asi perfectamente un caballo fino, con una Yegua basta de tan distinto Pais, de aqui resulta que los Caballos en Aragon salen mas grandes, mas fuertes y mas hermosos que los demas de España para el Coche, y serian muchas vezes mejores si las Yeguas no parieran del Borrico, sino solamente de su natural; porque el Feto no encontraxia los moldes alterados.

14. Tambien hare notar que en Andalucia en la Ciudad de Xerez de bastantes años à esta parte se han comprado

esto mucho las Castas de los Caballos: Son mas grandes,
mas hermosos, y de mucho mas hueso que eran antes,
y he podido averiguar, que esto proviene, de que un Vecino de
la Ciudad muy inteligente, a quien llamaban el Solda-
do, por haver servido en el exercito, compró en veinte pe-
sos una Yegua Trisona, flaca, y maltratada, que casual-
mente havia llegado a Cadix, hechole su Caballo Padre, y
haviéndole producido un Potro singularmente hermoso,
con la raza de este caballo se compuso otra de un Caballe-
ro llamado Viñes, que sacó excelentes Caballos, de forma,
que hoy todos los dueños de Castas (que las hay muy bue-
nas en aquella Ciudad) se precian de que descenden del ca-
ballo del Soldado, que fue hijo de una mala Yegua Triso-
na. Y sobre la experimentada continua bondad de la Cas-
ta que el Rey tiene en Aranjuez, ya apunte mas arri-
va que la principal causa es el cruzarse allí frecuen-
te los Caballos Andaluces con aquellas Yeguas que
verdaderamente son manchegas. (a)

15"....." Sentado pues este principio, si a Castilla, Asturias

(a) En nuestra especie humana no deja lugar a la duda la de-
mostracion de lo que sucede con la mezcla de las personas de distin-
tos Países en los Puertos de Mar, y en los Lugares de mucho co-
mercio, y en las Cortes, en donde por ser mayor la concurren-
cia se efectuan frecuentemente Matrimonios entre perso-
nas de diversos climas, y se nota que sus hijos y Nietos son

as, y Galicia &c. Levamos Caballos Padres Andaluces, sa-
caran estos unos tipos mejores que los que hoy salen de es-
tas Provincias, pero seran finos, y no seran de hueso,
y bastante grandes para el tiro de coches, Carros, Arzille-
ria &c.; y en una palabra sera casta de Caballos para
la silla, pero no para el tiro, y como por las noticias
citadas mas arriba sabemos que en estas Provinci-
as se produjeron muy grandes y fuertes, seria aora

mucho mas robustos, y mas aviles y hermosos que los de las
antiguas castas con naturalizadas: quanto en nuestra gran-
deza de España entre la que por haver sido hasta poco tiempo
ha como el circulo de personas que la formaban, se han he-
cho enlaces muy inmediatos, se ve manifiesta la degenera-
cion, y debilidad de naturalezas, sin que pueda atribu-
irse al regalo, y delicadeza con que se crian, pues vemos lo con-
trario en todos los Sobexanos de Europa, y fuera de ella cuyos
Matrimonios son siempre con Estrasgeras, y son tan ro-
bustos que havra muy pocos hombres en España que lo
sean mas y que resistan tanto las mas fuertes inclemen-
cias del tiempo, y las fatigas como nuestro muy amado
Soberano, y todos sus hijos: Y entre los mismos Grandes
unidos con personas Estrasgeras, vemos actualmente
confirmada la experiencia en sus robustas descendencias.

Los turcos son regularmente hermosos hombres por-
que hacen sus enlaces con las hermosas Georgianas, y
Mingrelianas (de quienes nos vino el utilissimo descubri-
miento de la inoculacion de las viruelas) y entre los Es-
pañoles de toda la America especialmente en el Peru

mucho desacierto, quando se trata de restablecer las castas
 a su antiguo vigor y abundancia que nos contentásemos
 con esta, y no atendiésemos a aquel pudiéndose hacer todo
 a un mismo tiempo.

16. " Para lograr pues uno y otro fin seria muy del caso
 que se comprasen 4000 Yeguas Etrangeras mas o me-
 nos de distintos Payses como de Francia, Olanda, de Di-
 namarca, Italia, o de Alemania, con doscientos Caba-
 llos Padres Normandos, y Ingleses, que son los de mas
 vigor y aguante, que hoy se conocen en Europa, y de
 los que ya tenemos experiencia que se conaturalizan
 y duran mas en España, y que se acomodan mejor al
 alimento de la Paja, y la Cebada, o Abena.

17. " Estas Yeguas podrian dividirse de esta manera a sa-
 ber.

En las dos Castillas	1000
En Asturias	500
En Galicia	500
En Navarra	250
En Aragon	1000
En Cataluna	500
En Valencia	250
	En Mallorca algun.
	<u>4000</u>

18. Dandolas al coste y costas en cada Provincia

tengo observada una hermosura que no se conoce en Europa
 siendo de notar que la mas exquisita blancura y trampa
 remia

alos Vecinos Hacendados, que teniendo pastos propios, quisiesen comprar algunas, debiendolas pagar en diez años, à tanto en cada uno, ò en mucho menos tiempo, tomándoles por su justo precio las Potras que les producirán para el consumo de las reales Caballerizas, y del Exercito si fueren apropiato: Pero todavia sería mejor dividir las entre los Labradores de algunos posibles, que las quisiesen con las mismas condiciones, u. o. dos ò tres à cada uno, siendo regular que las tomasen gustosos, así porque con ellas se les dan bestias fuertes para labrar sus tierras, como ^{ya se} con el valor de uno, ò dos Potras buenas, podrán pagar lo que les costo la madre en mucho menos tiempo que los diez años, y quedara aquella ya suya enteramente, y el Estado reintegrado del capital, y encastrado de animales robustos y fuertes: Además que subdivididas así estarán más bien cuidadas, y se lograra más abundante la cria, por las razones que acertadamente manifiesta Dⁿ Josef Cecilia en su memoria citada.

19. De los Caballos Padres correspondientes al numero de Yeguas de cada Partido, los quales deberán ser Andaluzes para las Yeguas Estrasgeras, y Etranjeros para las Yeguas Españolas se entregaran los Ayuntamientos ò algun particular comisionado, y su valor y costas se podrá cobrar en menos de los diez años p^r un moderado

nencia de cutis se halla en las familias que con algunas generaciones de por medio han tenido alguna mezcla con negro.

derecho que pasará cada dueño de Yegua, quando la trae a la
Monta, cuya practica no estrañaran, pues hoy se hace lo
mismo en España en todos los parages que hay Parada
o Puesto de Caballos, y Laranones, haciendo negocio de este
trato algunas particulares, que no tienen ni una Yegua.

20^o --- 11. Todo este por menor, ofrece à primera vista unas
grandes dificultades, y costos, que no seran ningunos si
se reflexiona sobre la materia, y se hacen las cosas con el
metodo que es necesario, y conveniente: Además de que si
empre sera una pobreza de espíritu el dificultar y detenerse
en los medios, por difíciles que sean quando las cosas à
que se dirigen son tan singularmente utiles, y aquellos
no dependen mas que de adelantar algunos caudales cobra
bles con evidencia; los quales pueden tomarse en el dia que
se quiera de los Propios de los lugares en las mismas Pro
vincias o en las inmediatas, bolviendoselos à reintegrar
à sus Casas con el valor de las remontas que se les com
praran a los mismos Pueblos para consumo de las Ca
ballerizas reales, y del Exército sin contar el mucho
mayor valor que perciviran por el consumo de las Ca
ballerizas de los particulares quando estos no gasten
mulas sino caballos en sus coches. Por manera que
adelantando los Pueblos estos caudales de sus Propios,
no hacen otra cosa que prestarselos a si mismos, con
la ventaja y lucro de quedar resarcidos en breve es
años del capital que se prestaron, y beneficiados con

otro capital se quedar bien en castada la Nacion de excellen-
tes Yeguas, y caballos que hoy no tiene: Sinque ten-
ga nada de nuevo mi pensamiento en este particular,
pues el Señor Felipe II. (a.) manda que los Conzejos
que tengan veinte Yeguas de cria tengan Caballo Pa-
dre, y el Señor Carlos II. (b.) lo mismo, siendo de notar
a mi proposito que el Señor Felipe V. manda en una ce-
dula del año de 46, que se compren los Caballos Padres
necesarios para los Conzejos del dinero de los Propios;
Sin embargo de embargos, ni concurso de Acedores
por raxon de interes de la causa publica lo qual se
hara con aprovacion nuestra &c.

21. --- 11 Que es util el restablecimiento de las Castas de toda
España, queda demostrado aunque no con toda la exten-
sion posible, haviendo hecho ver que caminamos apre-
suradamente al punto de quedarnos sin Caballos buenos
en toda la Nacion, como sucede muchos años ha en las
Provincias fuera de Andalucia, y tambien sin mulas
porque su propia produccion se destruye asi misma,
lo que se ve por las muchas que nos vemos forzados
a comprar del Estrangero.

22. --- 11 Que aun en las Andalucias se encuentran tan
pocos Caballos buenos, que si al mismo Rey se ofre-
ce regalar a otro Soberano veinte Caballos de xepente
+ no

(a.) L. 2. Cap. 2. tit. 17. lib. 6. novis. Recop.

(b.) Ant. 2. tit. 17. lib. 6. tom. 1. novis. Recop.

no los encontrara con toda su poder dienos de que S. M. los
regale por lo deterioradas que estan alli tambien las Castas,
es innegable, como lo es que para que abunden no
puede haver medio mas apropiado que el de aumentar
hasta donde sea posible su consumo, y que para tenerlos
corpulentos, y fuertes apropiado para el tiro de coches
es necesario que hagamos nuevas castas, pues la que
nos ha quedado en Andalucia, nunca sera buena para
este fin, y aun a esta propia convenira tal vez embas-
tecerla aloun tanto para que tome robustez con al-
gunos Caballos Estrangeros bien escogidos entre los mas
finos de ellos, como Dinamarqueses, Napolitanos, o
Ingleses, pudiendo convenir tambien a ciertas castas
cruzarlos con Caballos Berberiscos, y Arabes de la
gran Falla, que a la segunda, o tercera generacion nos
la mejoren en fortaleza, y aliento, como sucedio con la
mezcla de las Hacas de Sicilia en las Reales Caballe-
nizas de Cordoba, de donde salian unas Hacas incre-
sables para la fatiga.

23. . . . // Hemos visto tambien que los costos que pueden
tener las Yeouas, y Caballos Padres venidos de fuera
se podran resarcir en breves años de sus propios pro-
ductos: Assi pues no nos queda mas dificultad que la
de arreglar la direccion de las Castas en lo general

de España, según se hace en toda Europa por las Na-
ciones más cultas, para que con utilidad del vasallo
fructifiquen y prosperen.

24. — Hallase hoy esta Dirección al cargo del Supremo
consejo de la Guerra. En tiempo de Felipe IV. estuvo al de
Castilla, del que se separó porque cada día se vía más atra-
so en la cría. Y habiéndose entregado á una Junta particu-
lar de personas de la mayor graduación, donde únicamen-
te se tratase de su materia, como sin embargo de todo no
surtiése el efecto que deseaba el Real desvelo por la in obser-
vancia de las ordenes que se experimento despues, y el
poco cuidado de los de la Junta, en lo que se les havia encar-
gado, entrando á reynar Carlos II. halló que nada de lo
mandado á tan útil fin se observava, y volvió á comerex-
lo al Consejo de Castilla. Volvióse á formar otra Jun-
ta en tiempo del señor Felipe V. cuyas providencias hacen ver
su empeño en restablecer la cría de Caballos que consideraba arrui-
nada por la general in observancia de los reglamentos, y el nin-
gun cuidado de los Tribunales. Y esta fue la causa porque se
suprimio dicha Junta, y se agregaron sus dependencias á la
Secretaria del despacho universal de la Guerra en el año
de 1746 en la inteligencia de que estas eran puramente gu-
bernativas, y que dándose prontas por la Secretaria sin la
lentitud de los Tribunales, se lograría el restablecimient o
que se deseaba, de aqui ha pasado al Consejo últimamente
establecido; pero no habiendo bastado ninguna de todas

estas dilaciones, pues la casta siempre va decayendo, el celo
de nuestro amado Soberano Don Carlos III. desvelandose con-
tinuamente en todo lo que puede hacer gloriosa su Monarquia,
no cesa de atender à tan importante asunto; bien que no po-
demos prometernos no obstante su Real vigilancia, que
abundan los caballos, y se restablezcan las castas con nuevas
providencias particulares que alas vezes se perjudican las
unas alas otras, hasta que radicalmente se quite el ori-
gen del daño, que venturosamente puede quitarse al presen-
te, y que hade ser forzoso quitarlo con el tiempo, por inven-
tible necesidad, y tal vez antes que finalice lo poco que queda
de este siglo.

25... // Yo no me atrevere à proponer ni decidir si esta materia
estara mas propriamente cometida à un Consejo que à otro
para que siempre tenga apoyo en no menor respeto; Pero si
me atrevere à adelantar que aunque dependiese de algun
supremo Consejo, nunca se podran actuar ni despachar
por este las prontas providencias, y aun momentaneas
que requiere muchas vezes con tanta celeridad, como por
un Director General, persona de celo, y patriotismo, bi-
en sea un gran Señor de la primera nobleza, o un In-
fante de Castilla, que por si maneja con algunos depen-
dientes una materia cuya decadencia exige la mayor vigi-
lancia, y atencion especialmente en los principios.

26... // El oran Politico Federico Fuxio Ceniolano aconsejó
al Señor Felipe II. que era preciso hacer distribucion

de consejos, y que cada uno entendiése en aquellas dependencias que fuesen propias, porque la separacion de ellas facilitaba el buen gobierno, y breve despacho, lo que así se executó quedando formado el Consejo de Estado, el de Guerra, y Hacienda con separacion del de Castilla; y en los tiempos anteriores al Reynado de D.ⁿ Alonso el Onzavo, tenían los Pueblos sus Fueros y Leyes particulares por las quales determinaban sus pleytos, además de las leyes generales; y conociendo este Monarca su grande utilidad, y que era preciso coordinar otras providencias particulares que se havian promulgado formó el ordenamiento Real para que por sus leyes se decidiesen los pleytos y en defecto de ellas por las de las Partidas, en lo que no huviese perjuicio, ni oposicion alas del ordenamiento, a cuyas leyes particulares se les da agora el nombre de Ordenanzas.

27. --- || La Infanteria, la Caballeria, los Dragones, las milicias, la Artilleria, la Marina, y hasta las rentas mismas del Reyno, tienen sus Directores Generales, o Inspectores que entienden en todo por mayor y menor de sus Cuerpos: Estos estan bien administrados y gobernados por este medio sin que tenga que ver su Consejo respectivo, sino en los puntos graves de derecho; i Por que pues un asunto que no es inferior a los mas de los expresados tan interesante al Estado como que penden

de la Agricultura y el Comercio, y otras conveniencias con las Postas y Correos, y la Guerra ofensiva, y defensiva, no hade tener un Director que la gobierne?

28. . . . " Las providencias en este asunto deben ser executivas luego que se advierta su necesidad, y muchas vezes por una orden particular, no por generales que pueden convenir à una Provincia; y no à otra, ò suspenderse quando convenoa, lo que no puede executar un Consejo, que pende de diferentes dictámenes, no actua en dias feriados, y es preciso que se maneje con varias formalidades opuestas ala pronta resolution de los negocios urgentes.

29. . . . " Supongamos por exemplo uno de los muchos casos en que à consecuencia de las ordenanzas, ò Leyes establecidas, es perjudicial, y contra los propios principios que entienda en ellos un Consejo, y no un Director particular destinado para este unico objeto. Segun la Ordenanza de Caballeria al Articulo 7.º se hade hacer por los Corregidores y Justicias ordinarias con asistencia del Escribano que lo testifique un registro general por el mes de Febrero, y otro por el mes de Octubre en que se describan todas las Yeguas, Potros, y Potrancas, Caballos domados y Caballos Padres que en aquel Pueblo huviere, expresando quien son sus Dueños, el Pelo, las Señales, edad, y estatura, y diseñando tambien al margen el sello del Criador que los distingue, haciendo marcar con el de la Provincia las que no lo estuvieren todo con la

„ devida distincion, y claridad. Depo agora aparte lo dificultoso que es que las Justicias, y el Escribano hagan con exactitud todo este por menor de los registros para dar de ello cuenta dos vezes al año al Consejo. Depo tambien lo que todas estas operaciones incomodan, y desazonan a los criadores que han de traer al Pueblo su Ganado de dos, y mas leguas en los dias en que se le antoja al Corredor, ò Alcalde, y perdiendo de contado el trabajo de sus criados: conozco varios que han dejado de ser criadores por no sufrirlas, y hoy solamente à hacer notar, que la ordenanza dize en otra parte” Que
„ los Caballos Padres que deben tener los Ayuntamientos
„ para el comun de las Yeguas de los Pueblos se deben comprar del dinero de los Propios debiendo dar de todo cuenta al Consejo.

3011 --- II Supongamos pues que por el Registro de Febrezo se hallaron inutilizados por algun accidente dos Caballos Padres propios de un Pueblo en que se hizo el registro por el dho mes, tiempo inmediato en que debe empezarse la monta de las Yeguas: Antes que el Ayuntamiento escriba a su Agente en Madrid, que este de cuenta al Consejo, y que se tome determinacion, y se verifiquen las precauciones, y dificultades que ocurren, para que se tome el dinero de los Propios, de que se ha de dar cuenta al Intendente de la Provincia, y que venido todo esto encuentre el Ayuntamiento dos Caballos

aproposito, se havra pasado seguramente el tiempo, ò
sazon de las Leonas, y quedaran vacias en aquel año
perdiendo el Pueblo dos ò tres mil pesos de entrada, ò tal-
vez mas que pudiera valerle el producto de ellas, y dete-
riorada la casta si acaso forzados de la necesidad las diez-
non à algun mal. Taso de un Auxiero que paso por casual-
idad por el Pueblo, como yo he visto suceder en Andaluçia.

31... 1) No sucederia asi, si este asunto no estuviera gober-
nado inmediatamente por un Consejo sino por un Superin-
tendente ò Director General de las Castas: Este podria tener
un delegado en la Capital, y otros subdelegados en los Partidos
de la Provincia, personas de distincion y hacendados, que
se harian honor de servir al Estado à manera de los miem-
bros de las Sociedades, y se les podria estimular mas haci-
endoles esperar algunas gracias del Rey a los que demos-
trasen mas celo, aplicacion y inteligencia, por cuyas
mediaciones de una semana à otra se proveheria qual-
quiera falta, ò contingencia que pudiera suceder en los
Pueblos, sin tener que dar quenta à Madrid, ni tener
que observar tanto cumulo de formalidades de difícil prac-
tica como previene la ordenanza, y que jamas se obser-
van, ni se han observado segun su espíritu.

32... 1) Las providencias no perjudiciales à otros ramos, la
proteccion ala cria, y el interes de los criadores aumenta-
ran la especie, y su bondad; porque la libertad en la venta

y el desterrar toda formalidad, que no hace mas que esclavizar la industria, daria el mayor impulso, y en mi juicio han aumentado el atraso las leyes que se han establecido para atajarlo. No hay Provincia en donde no se vea floreciente algun ramo, y por suerte si se reflexiona se vera, que este es el que está entregado al interes solo de los naturales, no siendo necesarias mas que ciertas reglas generales dirigidas à desterrar algun vicio ò abuso

33. -- Reparese en que jamas se ha pensado en establecer ordenanzas para criar buenas mulas, pero el propio interes del Vasallo, por el mucho consumo que hay de ellas incita à cada particular à poner los medios mas oportunos para lograr las mejores que puede à toda costa, hasta llegar à pagar dos, y quatro mil pesos por un Laranon, y à sesenta doblones las Yeguas escogidas de Andalucia, de lo que infiero, y me persuado que se podrian suprimir las mas formalidades de la ordenanza, que sirven de mas vejacion que de utilidad a los Pueblos, dejando a los particulares en libertad (siempre que se facilite el consumo insinuado de Caballos con la prohibicion general de mulas hijas de Yegua) sobre el modo como deben criarlos a la manera que la tienen sobre como deben cultivar sus viñas, pero procurando el gobierno primeramente encastar de buenas Yeguas las Provincias, que las han perdido, y zelando siempre que es
ten

ten surtidas de buenos Caballos Padres, para lo que seran sin
duda mas apropiado que las de un Consejo las providencias
de un Superintendente, o Director general de las castas
al lado del Soberano, principal interesado en asunto tan
importante, como cabeza de la Monarquia.

34. . . . // Governada la cria de Caballos de esta suerte cada de-
legado, o Subdirector de ella en cada Provincia, que lo podra ser
uno de los principales caballeros, y estara honrosamente ocu-
pado en servicio del Estado, tomara las providencias adapta-
bles, y respectivas a ella, y dara cuenta de los registros, y pro-
gresos que podria hacer por si mismo, sin molestar a los
demas Vasallos, antes proporcionandoles alivios, y gracias, y
facilidades a un Intendente general de la cria, o Fomento
del Director general, que aplicado, sabio, y zeloso de la ma-
teria, visitaria cada año una o mas Provincias, y por
medio del Superintendente general, si se juzga conveniente
que lo haya, o del ministro de Estado dara cuenta a S.M.
para que quedase instruido, y mandase lo que fuese de su
Real agrado.

35. . . . // Un exemplar muy reciente en confirmacion de mi
dictamen se nos presenta a la vista en el Canal de Aragon, cu-
yos progresos andaban lentamente, y se entorpecian cada dia
mas con dificultades y litigios, que huvieran ido en au-
mento, mientras corrían sus mas menudas providen-
cias por el Consejo de Castilla, y hasta que reservando a es-
te

te las de mayor importancia, se han puesto sabiamente al cargo de D.^o Ramon de Lionately, como Protector del Canal todas las mas inmediatas, que facilitan alas otras, y esta ya para verse en breves años perfeccionado el magnifico proyecto por este medio.

36. -- " No tiene este pensamiento nada de Invencion mia; a este modo gobierna la Francia, y la Inglaterra su cria de Caballos que van perfeccionando cada dia mas y mas, al paso que la nuestra descaece, valiendose de las personas mas aplicadas de la primera nobleza para todas las comisiones pertenecientes al adelantamiento de la cria y mejora de sus razas. (a)

37. -- " En Francia estaban totalmente perdidas las diferentes castas de Caballos de Silla, de Cochés, y de Carros, quando entro en el ministerio el oron Colvert; pero habiendo conocido este ministro las ventajas que lograria la Nacion de su restablecimiento, puso su mayor aplicacion, y conato para este fin: aconsejo al Rey que escribiese cartas a los principales Señores de su Reyno que tenian terrenos a proposito para establecer castas de Caballos, ya de Silla, ya de coche, exortandolos a tan util empresa, por los beneficios que se les seguirian a ellos mismos y a toda la Nacion, y la complacencia que en ello le darian. El mismo ministro en nombre del Rey escribio otras a otros sujetos particulares, y a los Governadores, e Intendentes de las Provincias que podian contribuir a su desionio, haciendoles esperar, y concediendoles gracias y gratificaciones a los mas aplicados.

(a) Despues de escrito este Discurso, como si de el hubiera podido tomarse en Francia la idea, se dice en la Gaceta de Madrid de 6 de Diciem. de este año de 85, en el Capitulo de Vexalles de 20 de Nov.^e que el Rey ha creado un empleo de Director General de Postas, Cavallos, tiro, y Mensagerias de

38. Nombro por Intendente, ò Inspector General de las Yeguas del Reyno à Mr. Carsault por su inteligencia, y pericia en la materia. Este corrió todas las Provincias, y distribuyó las cartas del ministro, y los Caballos Padres Etranjeros que se compraron en grande cantidad para mejorar las razas, con cuya aplicacion continuada tiene hoy la Francia castas de Caballos de coche excelentes en Normandia, en Poitu, en el Coreylin, y en Flandes, y castas mas bastas y fuertes para Carros y otras Maquinas en el Bolenoys y Franco Condado. Para la silla tiene tambien castas aparte en Normandia, en el Limousin, Poitu, y Auvergne, y si se compran algunos de los Etranjeros, es puramente por lusso, y no por necesidad compensando por otra parte este dispendio por los que venden para fuera de sus propias Castas.

39. Nosotros no tenemos mas casta que la ya muy perdida de Andalucia, y está tan escasa, que con dificultad puede un aficionado, ò un oficial militar encontrar un tal qual buen Caballo: Para el tiro de Cochés, y remas Carruages no tenemos ningunos; Ni aun para las Postas de los Sitios, para las que serian muy utiles los mas medianos, tampoco se encuentran que puedan resistir esta tan corta fatiga: a la verdad no se puede llorar bastante por un espíritu patriótico, que la España desperdicie a tal extremo entre sus producciones

Francia unido al de Inspector de la cria de Cavallos, y Casas de monta, y acaba de conferirle al Duque de Polignac, nombrando à Mr. Veimexange por su segundo, ò Intendente del mismo Ramo.

88
naturales la mas excelente, que cuidada como merece,
la dexa en breve tiempo aquella superioridad antigua,
que tuvo en este ramo sobre todas las Potencias de Europa.

36
40" --- 1/ Janta es la dificultad de encontrar hoy en España un
Caballo de regular formacion en todas sus partes, que se
puede asegurar sin exaageracion que no hay ninguno: Si-
endo tambien muy comun que quando se ve alguno que
se aproxima mas a esta conformacion, y armonia exteri-
or, se le encuentran varios defectos de sanidad tal vez con-
traidos de su ascendencia, y que lo hacen despreciable pa-
ra el fin para que se busca; cuyos defectos suelen provenir
las mas vezes del ningun cuidado con que asociamos
qualquiera Caballo, a qualquiera Yegua sin procurar
que se corrijan los defectos del uno con las perfecciones del
otro, alomenas en las Castas escogidas de los Señores po-
derosos, para que los hijos pudieran servir como de modelos,
de Padres en las Castas comunes, y se fueran asi perfeccio-
nando todas: Y otras vezes del ningun cuidado, ni prolixi-
dad con que se les desteta, y despues con el tiempo se les domes-
tica, y amansa por personas tan ignorantes como los
mismos Potreros.

41" --- 1/ Se puede apostar que si se juntasen todos los cuerpos
de Caballeria de la Nacion (exceptuando las Reales Caballe-
rias) no encontraria un perfecto Caballo para Padre nin-
gun conocedor inteligente porque quando se encuentra algu-
no bien embrazado por exemplo, es este mismo zancafoso

ò descubierta; Si tiene buenas Piernas, y Cadena, tiene
tal vez la Cabeza mas grande de lo que le corresponde a sus
demas proporciones, en lo que pecan comunmente los nues-
tros, ò es gacho, ò careado de Quisadas, ò tiene mal cuello,
ò mala calidad de Cascos &c. y como en el acto de la generaci-
on de los brutos obra puramente la facultad animal, es muy
regular que sus hijos contraigan estos defectos que se notan
aun en las castas de los nacionales.

42.
Al paso que profiero esta proposicion tan cierta como
sensible para mi de que lo sea, hare notar para que se vean los
efectos diferentes de una Nacion cuidadosa en perfeccionar sus
productos, à otra abandonada ala casualidad, ò que por inapli-
cacion desprecia los puntos perceptibles, que para que la per-
feccionemos no se desdena de indicarnos la naturaleza, que
he visto llegar à Madrid algunos muy pocos trinos de Caba-
llos, que se havian encargado à Normandia, y admirando-
me al verlos tan igualmente hermosos, y proporcionados,
que en un tan corto numero como el de seis Caballos, se
encuentre tanta conformidad y buena armonia de sus
miembros en cada uno de ellos: Esto prueba el exacto cui-
dado que se pone en otras Naciones en casar las propox-
ciones de los Padres con las madres, y nuestro descuido,
ò ignorancia de las cosas mas naturales en no evitar
estos defectos de hermosura, de agilidad, y de fuerza aun
en las castas en que sus Dueños no se proponen otro
fin à toda costa, sino la perfeccion de la especie sali-
endoles excesivamente caro cada Caballo que logran.

43. De aqui se sigue no solo el ser tan difícil de encontrar un
Caballo bueno, sino es que quando vemos una tropa de ellos,
como de seiscientos mas o menos juntos, no sea bueno
y hermoso el mayor numero de ellos, y de forma que quan-
do en ella huviese algunos feos, fuesen estos mismos apre-
ciables por otras calidades buenas, como v. g. por lo conxedo-
res, por lo fuertes o amadores &c. Dos años ha que estoy
buscando por mi, y por varios Amigos inteligentes que
tengo en Andalucia, y Estremadura uno o dos Lotios de
regular formacion, previniendo que les disimulare al-
gunos defectos no esenciales, ni muy chocantes, y no he
podido conseguirlo, quando en qualquiera tiro de caballos
Estrangeros especialmente Normandos, y Dinamarque-
ses se encuentran los seis hermosos, bien proporciona-
dos y simetricos; Pero como no haze sex asi quando por
la misma escasez nuestra, y porque no encontramos
otros hechamos para Paures unos Caballos llenos de defec-
tos, que se propagan mas, y mas en la casta, continu-
ando su sucesion con sus propios hijos, y estando admitti-
da esta erronea costumbre aun en las razas que los prin-
cipales Señores de la grandeza tienen por magnificencia,
y quanto en Normandia no solo el Gobierno superior
tiene cuidado de que no se heche Caballo disforme ni despro-
porcionado ala Yegua del mas pobre criador, celando en es-
ta y otras providencias los Intendentes de Partido sino
es que un numero de Criadores particulares juntaron

voluntariamente caudales pocos años ha, con aprovacion y proteccion de su Corte, y tuvieron el espíritu de comissionar à quatro Licadores con quatro maxiscales para q^e fuesen ala Arabia à buscar veinticinco Caballos para Padres. Son muchos los testigos de excepcion que estan hoy en Madrid, y los vieron arxivax à Malta, y otros que los vieron en Paris, admirando el cuidado con que los traian, sin que faltase à ninguna hora del dia ni de la noche en la Caballeriza un Maxiscal y un Licador de Guardia con los nozas correspondientes.

44. Respecto aque toda la España hasta los mismos Liximeos, es de terreno muy apropiado para Caballos, y mejor que todo el resto de la Europa como en la antigüedad lo acredita la experiencia, no hay mas que querer para conseguirlo; pero sera imposible mientras haya mulas hijas de Yeguas. Tan apropiado es nuestro terreno, y tan finos nuestros Pastos, que si estableciésemos en qualquiera de nuestras Provincias una Casta Estrangera de las mas bastas con sus propias Yeguas y Caballos, ala tercera, ò quarta generacion se afinaria, al punto de poderse igualar con las mas finas de los Estrangeros en su especie de Caballos de Fijo, y mucho mas brevemente si se mezclase la raza: Tengo muchas observaciones hechas sobre la materia de las que algunas he insinuado mas arriba, y pudiera citar otras muchas: Acuendome agora que por encargo que me hizo desde la Havana el Conde

de Ricla difunto, fui a comprarle una Yeuada para sus
Haciendas alas cinco Villas en Aragon, y encontre una
Casta de Yeguas y Caballos tan fina, tan agil, y tan
corafuda, como pudiera encontrarse en el Reyno de Cordo-
va, pero tenian el defecto de ser de corta talla, de modo,
que no llegaban alas siete quantas Castellanas: Qui-
se saber porque aquella Casta era mas fina y alinda-
da que las demas del Pais, y no me supieron dar la
razon, hasta que yo la descubri, pues hallé que havia
catorce años que tenia el dueño por Padre un muy lindo
Caballo Cordoves pequeño, que compró por casualidad,
y todavia estaba padrecando.

45.----- " Esta y otras observaciones me hacen creer que
si estableciesemos Castas Etrangeras de buenos Caballos
de Coche como v.g. de los buenos Normandos, cruzando des-
pues con sus hijas Caballos Daneses, o Ingleses ha-
via de resultar alguna casta particular por lo apropo-
sito que son nuestro terreno, y pastor a este fin, q^d
fuese tan codiciada de los Etrangeros para los coches,
como lo es la de Andalucia para montar.

46.----- " Los Ingleses han hecho Castas de todas especies
a fuerza de Industria, y aplicacion por las que les en-
tra mucho dinero, entre ellas han hecho una de Caballos
tan corredores para la Caza, que me aseguran quan-
tas gentes han estado en Paris y en Londres que
galopan todo el dia sin cansarse, de modo que quedan
para

para poder hacer igual trabajo al dia siguiente: Sus Carreñas son famosas como se ve cada dia en los papeles publicos, y segun dice Mr. Bufon en el tom. 8. pag. 336. de su Historia natural, tal vez mas violentas que las de los Juegos Olimpicos: En la misma pagina refiere la bien autentica en Europa que corrió el Señor Torrill, Maestro de Postas en Stilton, el qual apostó à correr à caballo tres vezes de seguida el camino de Stilton à Londres, que es decir, de hacer 215. millas Inglesas (Cerca de 72. leguas de Francia) en 15 horas: En 29. de Abril de 1745. partió de Stilton, y hizo la primera carrera hasta Londres en tres horas y 51. minutos, y montó 8. Caballos diferentes en esta carrera: Volvió à partir sobre la marcha, y hizo la segunda carrera de Londres à Stilton en tres horas, y 52. minutos, y no montó mas que seis Caballos, sirviere para la tercera carrera de siete de los mismos catorce Caballos, que le havian ya servido, y la acabo en tres horas, y 49. minutos, de suerte que no solamente cumplió la apuesta que era de hacer este camino en 15. horas, sino es que la hizo en 14. horas y 32. minutos. No hay Caballos en España que puedan hacer igual camino en doble tiempo.

47. Pero no es mucho decir que no los haya tan corredores, y de tanto adelante, quando apenas ni buenos, ni aun malos los tenemos, y quando si los queremos para los Coches es menester acudir a los Estrangeros, porque los nuestros no tienen bastante fuerza, y

haviendoseles acabado su vigor antiguo, nos queda solamente la triste memoria de lo que fueron, sin que podamos acabar de vencer en nosotros mismos, con la idea de que nos son ventajosas las mulas la preocupacion que nos separa del mas facil, y mejor camino de la abundancia, y nos azorja sin que lo hayamos percivido en los precipicios horrorosos de la necesidad.

48. . . . Actualmente existe en Inglaterra un caballo corredor llamado el Eclipse (cuya historia es curiosa) famoso por las muchas carreras que ha ganado, y muy grandes sumas de dinero que se han cruzado en su competencia. Como nosotros solemos celebrar nuestras fiestas con la perjudicial diversion de las corridas de toros, celebran alla las suyas en todas sus Provincias con carreras de Caballos, lo que contribuye mucho al buen entretenimiento de las Castas, y como en muchos años no haya encontrado competidor el referido caballo, haviendo ganado siempre las apuestas con todos los que las ha disputado, hace ya algunos años, que quando se capitulan solemnemente ante los Magistrados las condiciones de alguna carrera, se expresa la de que: tal caballo corra tal precio, y tal distancia con qualquiera otro caballo, como no sea el famoso Eclipse: Pero lo que mas admira de aquella Nacion en la materia, es que haviendolo hechado a Padre su actual dueño, le pagan sesenta libras esterlinas, que son trescientos y sesenta pesos por cada Yegua que toma.

49. -- Tambien tubimos en España esta costumbre de solemnizar nuestros reocifos con competencias de Caballos, quando en la antigüedad los tubimos muy fuertes, y ligeros, sobre cuyas excelentes calidades hay muchísimo escrito como insinúe al principio; Mas en particular sobre la antigüedad, nobleza, y suma velocidad de los Caballos Gallegos trae Silio Italico en largo pasage que debe leerse todo desde el verso 312. del libro 16. dice, que bolviendo Scipion a España despues de destruir a Cartago, dispuso que en ella huviere unos Juegos publicos: Reduoceronse a coixer Caballos, como en el circo, con premio para el que gouernandolos coxiere mas con ellos. Los Caballos eran Españoles, y los mas eran Asturcones, y Gallegos, a todos puso Silio sus nombres, y dice que el primero que abrio la Carrera ha sido el Caballo Gallego Lampon. Vea-se el verso 333.

Evolat ante omnes rapido que per aera cursu
Callaicus Lampon fugit atque ingentia tranat
Exultans spatia et ventos post terga relinquit

50. -- Bien puede ser exageracion, o hipexbole del Poeta la de decir, que se dejaba atras los vientos, pero con las noticias que nos quedan de lo que fueron nuestros Caballos, y del valor que dan a toda especie de ganados el clima, y pastos de España, no debera tenerse a exageracion en mi, que infiera: Que si cuidasemos como los Ingleses nuestras Castas, quando no se defusen atras

alos vientos, por lo menos se dexarian atras nuestros
Campones, alos Eclipse Ingleses, y tal vez esta Naci-
on nos los compraria por preferibles alos suyos propios.

51. " Procuremos pues hacer castas diferentes bastas,
y robustas, renovando las que tenemos a competencia
delos Ingleses, ya que hemos dejado perder las nuestras
quando eran mejores que las suyas: Nuestro terre-
no es el mismo que fue, y mas apropiado que el de
ellos, hasta el Duque de Newcastle autor suyo en su
magnifica obra al cap. 6. doze que los Caballos de Es-
paña son estremamente hermosos, y los mas apro-
posito de todos para ser retratados de un curioso pin-
cel, o para que los monte un Soberano, quando en su
gloria, y vicestad se quiere mostrar a sus Pueblos.

52. " Aplicada aquella Nacion industriosa ha sabido ha-
cer castas tan apreciabiles para todos usos, que de todas
las demas de Europa se los buscan, y compran a muy
altos precios; de manera que son muchas las su-
mas que les entran por este ramo de Comercio, al-
paso que nosotros hemos perdido las nuestras, y no
solo no tenemos para vender, pero ni aun los encon-
tramos para nuestro propio uso.

53. " Ninguna providencia havia aumentar mas
los Caballos en España, despues de establecido el
gran consumo delos coches, como la de permitir con
algun moderado derecho (que se podria aplicar a los

pastos del establecimiento) que se vendiesen a los Estran-
geros que los codician, y que los apetecian mas si los
restableciésemos, o que los mismos Españoles los pu-
dieran sacar à vender fuera de nuestros Dominios,
siendo un interes mal entendido el que mantiene esta
prohibicion, que priva a la España de un muy grande
beneficio en las crecidas sumas que le entrarian, y
en lo barato, y abundantes, que tendria sus propios
Caballos para todos usos.

54... Esta libertad y este Comercio fue permitido a los
Españoles antiguamente, pues Anrada en sus dis-
cursos terceros del Maestro de Caballeria, dice, "que
" en la antigüedad era el mayor caudal de los Andaluces
" la cria de los Caballos, y Alrexete en las antigüedades
" de España; dice entre otras cosas "que desde Roma y
" Antioquia venian à buscar Caballos, y aun añade la Geo-
" grafia Blaviana, que venian para el mismo fin desde
" otras Provincias mas remotas; todo lo qual prueba
que no estaba prohibida la saca de nuestros Caballos.

55... Ni se encuentra prohibicion para sacarlos has-
ta despues de la perdida de estos Reynos, tiempo en que
fue muy natural el prohibirla, porque como entonces
se hacia la Guerra con mas Caballeria que Infante-
ria, si huviera continuado la saca de Caballos para
los Etrangeros, pudieran hacer falta para el servi-
cio propio, y mas siendo dueños los moros de los

mayor parte de España.

56..... " Pero la reflexion que se nos presenta aqui naturalmente es esta: Si los moros poseian las principales Provincias, y la Guerra se hacia con tanta Caballeria, de donde sacaban caballos los Espanoles tan fuertes, y tan buenos, que pudieran contraxer a los de los moros? Sin duda que debian ser de las cortas Provincias que poseian. Las Asturias y el Reyno de Leon debian producir en aquel tiempo caballos sumamente buenos, como los havian producido antes, y los produxeron mucho despues segun refieren las Historias, hasta que el uso pernicioso de las mulas ha concluido con ellos.

57..... " De todo lo qual infero, que pueden tambien hoy producir los mismos terrenos, y nosotros bolver a entablax el Comercio que ya tuvimos, pues asi como es contra todo buen principio de Gobierno, y de razon que las materias primeras, que trabajadas pueden adquirir nuevo valor, vayan a alimentar a los Estrangeros; asi tambien lo es que no se permita con toda libertad, y aun concediendo algun premio al vasallo industrioso que lo practicase, extraer para el Estrangero todas aquellas materias sobrantes, que se le hacen apreciables sin que quepa en ellas otro estado de mayor perfeccion, cuyos Tornales pudieran entretener, y alimentar nuestro vecindario.

58. -- No en todos tiempos han sido advertidos los Ingleses, han cometido en algunos sus errores, y todavía los cometen. El Autor de la Historia Filosófica, y Política de las dos Indias refiere: Que Enrique 7.º que fue un gran Rey de Inglaterra prohibió la saca de Caballos de su Reyno, por que añade "en su tiempo no estaban los hombres bastante esclarecidos para ver que esta prohibición havia que se descuidase, y no se multiplicase, ni perfeccionase la especie, como ha sucedido en estos tiempos en que les entran creciendo intereses por los que venden: Siendo tal el espíritu del Comercio de esta Nación, que estando en Guerra viva con los Franceses por los años de 60. y 63. les permitian q. les sacasen quantos Caballos querian por que les entrase dinero en Inglaterra, y en el Exército Frances, q. estava en Anover, todos sus Generales y Oficiales de facultades estaban montados en Caballos Ingleses, que les costaban por lo menos ochenta, o cien quineas cada uno: Si nosotros hubieramos tenido en buen estado nuestras Castas, y libertad para extraerlos, podemos discurrir que seguramente hubieran preferido los nuestros, aunque no fuera sino por no dar esta ganancia a sus Enemigos.

59. -- La pues que los hemos imitado en sus descuidos, no sera razon que los imitemos en sus aciertos. Havamos Castas de Caballos de Coche con Yeguas y Caballos Etranjeros de distintos Payses, que se afinarían en nuestras

82
Provincias Septentrionales cruzando sus razas: Haga-
mos otras mas bastas para Carros, trenes de Artille-
ria, y maquinas muy pesadas: Otras para cargas
entre las quales como tambien entre las antecedentes,
saldran muchos muy buenos para la labor de los cam-
pos para que son mas a proposito que las duulas, como
se ve practicamente en toda Europa: Yaun en Valen-
cia, y Aragon se practica en todo lo que es regadio, y
mucha parte del Secano. Tambien estos Caballos media-
nos pero dobles, seran muy buenos para carruages
lixos, como Calesas, Sillas de Posta, y otros, y por su
natural fecundidad abundaran en todos los Pueblos, y
los tendran los Labradores a muy bajos precios, para el
cultivo, y transportes, se cooran mayores cosechas de todo,
adelantara el Comercio abaxatandose los fletes, y facili-
tamose las comodidades de viajar.

60.---" Las castas de Andalucia se restableceran a su ma-
yor brio, y hermosura con la mayor facilidad en desenga-
nando a los Andaluces de algunas preocupaciones que los
dominan, como la de no echar Padres de otra casta sino
de la suya propia alas mismas Yeguas, sus hijas, y her-
manas. Seria muy util en algunos parages de Andalu-
cia echar algunos Caballos de Marruecos escogiendolos
buenos, aunque no fueran muy grandes, pues en Fran-
cia, y en Inglaterra prueban muy bien con las Yeguas
Francesas y Inglesas, y ensena la experiencia q.
sacan

sacan los hijos mas grandes que ellos mismos, tal vez por ve-
nir de un clima mas meridional acia el Norte. En otros
seria muy util echar algunos Araves o Furcos, y en otros
algunos Daneses finos, cruzando tambien las proprias
razas de la misma Andalucia, como por exemplo, llevando
Potros de Nerez, endonde los hay hermosos, y de bastante
hueso alas Yeguas que sean mas finas en la Loma de
Ubeda, y montes de Granada, y los de estas Sierras a Ne-
rez, y toda la costa de Malaga hasta Torija &c.

61. Todas estas operaciones no son dificultosas de practi-
car, y se hanan muy faciles en racionando sobre ellas con los que no
han parado bastante su consideracion a reflexionaras: Hasta
los propios Criadores de mulas aqui en su interes particular
inclina contra el del bien general, descubriran en reflexionando,
que no perderan nada de el, dentro de un breve tiempo, en que pro-
porcionandoles el Govierno buenos Caballos Padres, con la mis-
ma aplicacion, o menor con que sacan buenas mulas en
sus terrenos, sacaran superiores Caballos, y Yeguas para los
Coches, que vendexan a tan altos precios como las mulas.
La razon lo persuade y los buenos Caballos de Aranjuez lo
evidencian en quanto a la Mancha, endonde siempre han sali-
do buenos Caballos, y actualmente salen: Pero la practica co-
mun, y barbara que hay en esta Provincia es de matar lue-
go que nace la cria de la Yegua que pare del Caballo aunque
sea embra, porque si necesitan una Yegua la compran por
40^{rs} o 50^{rs} doblones en Andalucia, que les empieza a parir
desde luego, quando si criasen la Potranca de la suya les

havia de tener igual casto, y tardarles en parir quatro, ò cinco años.

62. . . . En las demas Provincias como en Asturias, Castilla, y Aragon, sucederia lo mismo haciendo en ellas castas de Caballos membrudas y bastos, que seran tan utiles como son en las Fabricas de los Tejidos tal vez mas utiles, y lucrosos, los mas ordinarios que los mas finos, porque es mayor el consumo de los Lienzos, y Paños buxados, que el de los que no lo son, y lo mismo sucederia en los Caballos. En Mallorca y Cataluña hay mucha probabilidad de que saldran muy buenos, como salen muy buenas mulas, pero endonde me persuado (por la experiencia que hize con los Foxos de Salamanca) que havian de salir los mas hermosos, y fuertes Caballos de coche, es en Castilla La Vieja, y en Galicia y sus contornos: con lo que finalizo mi discurso, y mientras dispongo otro del modo de Governar los Yeguas en las Piazas, de los Caballos Padres, y de como se deben criar los Potros para que se logren mas Caballos buenos que los que se consiguen, obra que nos hace falta en la Nacion, para facilitar la practica de este primer Discurso, voy à responder alas objeciones que se me podran hacer contra el.

1.^a Objecion.

Si se prohiven las mulas en los coches, como que no tenemos Caballos, nos quedaremos à pie, sin uno, y sin otro.

Respuesta.

Preciso es al enfermo abstenexse de los manjares que

le perjudican, y sufrir crueles operaciones por recobrar su salud perdida: Si no nos abstenemos del uso de las mulas acabaran estas dentro de veinte ó treinta años con las Yeguas que las producen, y entonces seran mucho mas dificultosos los recursos, y havra sufrido la Agricultura, y el Comercio este mas tiempo los atrasos que experimenta: fuera de que podra permitirse por un corto tiempo que se usen dos mulas solamente en los coches, y quando se haya de hacer alguna fatiga, ó breve dilacion se podran poner dos ó quatro, ó mas Caballos de lanterros, bien entendido que deberan ser Españoles, tales quales los tenemos hoy, pues este es el medio mas eficaz para darles el consumo necesario, y que los Criadores encuentren interes en mejorarlos, y criarlos; Sin que se pueda temer que en el interes que los haya, que tardaran cinco, ó seis años, falten las mulas, antes estaran mas de sobra, pues como se consumiran muchas menos desde luego que se torre la Providencia, no pueden faltar con las que hay nacidas de tres años acá, y con las que naceran en este año de las Yeguas que estan ya preñadas desde el pasado: Antes bien comenzaran desde luego á abundar para la Agricultura, y Comercio á precios muy acomodados.

2.^a Objecion.

Como no tenemos Canales, y no estan acabados

los Caminos, si se prohíben las mulas, cesaran los transportes para el Comercio interior, y exterior de España.

Respuesta.

Ya esta dicho mas arriba que con las mulas que hay y nacidas, y se estan agora criando de los tres ultimos años anteriores, y con las que naceran que estan ya en el vientre de sus madres, a las que por lo menos debemos darles 12^{os} o 14^{os} años de vida, no pueden faltar bestias para los transportes, y demas usos, en cuyo espacio de tiempo tendremos ya abundantisimamente Caballos, ademas de que para este fin sirven las mulas, y machos nacidos de Burra.

3. Objecion.

Los Caballos no pueden tanto como las mulas.

Respuesta.

Los que tenemos hoy en dia demasiados finos, y muy debilitados, tal vez no podran tanto, pero un tiro bueno de Caballos Normandos, Ingleses o Alemanes acostumbrados a la fatiga, puede mas que el mejor tiro de mulas para tirar peso o hacer diligencia, y nosotros los tendremos tan buenos, o mejores en estableciendo sus razas en nuestros terrenos que son mas apropiados, y los han producido en otro tiempo mas fuertes.

y grandes segun queda demostrado.

Jamposo pueden tanto las mulas como los Bueyes, y por esta razon de mas fuerzes, a nadie le ha occuxido poner un par de ellas en el Coche, a no ser que haya sido en algun atascadeo. Quanto para mover un peso me basta una fuerza como dos, no necesito de una fuerza como seis; estamos viendo que dos Caballos pequenos, y no de los mejores que hoy tenemos tiran muy bien un Coche, quando tengamos Castas mejores, y mas al proposito lo tiraran mejor: ademas que la agilidad equivale a la fuerza, como la violencia al peso; siendo en muchas ocasiones mas ventajosa, lo que no ignora el mas rustico Caleseo, y asi como la mula es mas agil que el Buey, es el caballo mas agil que ella, y por consiguiente en dominando el peso, mas apropiado para hacer diligencias. En todas las Naciones de Europa se hacen iguales sino mayores que las nuestras

4. Objecion.

Son los Caballos mas delicados que las mulas, y no pueden sufrir en el Invierno las lluvias, y frios en una mala noche.

Respuesta.

Mucho mas delicados que quando se ponen en el Coche de uno o seis años por lo menos, eran los mismos Caballos quando nacieron, y sufrieron en los primeros

años las aguas, y los fueros detras de sus madres en las
Dehesas, siendo entonzes mas tiernos: Luego si ahora
no lo sufren sera porque nosotros los hemos hecho mas
delicados acostumbrandoles a demasiado regalo: Tampoco
veo yo que el que tiene un tino de mulas muy sopla
do lo abandone asi alas inclemencias, sino que procura
tener otras mulas de menos estimacion para estas
intemperies. Nadie ignora que un Pastor o Torralero
del Campo sufre mas las inclemencias del tiempo que
un Cortesano, pero si este se acostumbrase, las sufriria
tambien como se ve en los Exercitos con las per-
sonas criadas en la mayor delicadeza.

5. Objecion

Aun quando puedan tanto los Caballos como las mu-
las, no tienen tanto aguante como ellas.

Respuesta

El deseo que asiste de persuadir mi asunto por lo
muy util que lo considero à mi Nacion, me obliga à re-
petir mas de lo que quisiera las mismas razones
que tengo ya insinuadas. Nunca defendere yo que los
Caballos que hoy tenemos deviles degenerados y faltos
de proporciones especialmente para el tino, para el

que deben ser tan diferentes como deben ser las de un Galgo, à un mastin, las de un Navio de Comercio, al de uno de Guerra, las de una Cureña a una silla volante &c. &c. Nunca defendere yo digo, que estos Caballos tengan tanto aguante, como las buenas mulas; Pero si, que quando con la facilidad que es asequible tengamos Caballos tan fuertes como podemos, tendra un igual numero de ellos mucha mas fuerza y agilidad, que otro igual de las mejores mulas. En toda la Europa se ven tiradas por Caballos maquinas y pesos mayores, que las que tiran nuestras mulas; Porque razon pues siendo tan a proposito nuestro clima y Pastos para todo ganado, haviendo podex menos nuestros Caballos que los de los Estrangeros si cuidasemos las Castas?

Pero todas estas objeciones bienen à ser una misma, y sola que consiste en lo encaprichados que estamos con las mulas, cuya casta hemos cuidado mucho dando le todo el vigor que nos ha sido posible, al paso que hemos descuidado, y perdido la de los Caballos.

Mas sin embargo de esta diferencia deben responder ala presente objecion los Catalanes Valencianos: En su País, y en Aragon hacen los Labradores las mismas fatigas con ellos que con las mulas en cargas muy pesadas à lomo, en carruages muy cargados, y en Tornadas y toda especie de trabajo, siendo tan aventajado el Caballo que

sale buen tirador, que yo he conocido uno ciego muchos años en un Carrromato Catalan haciendo viages de Barcelona à Cadix, y su amo lo estimaba mas que la mejor viula, para quando sele atascaba el carro, ó tenia algun repecho que subia: Y en las ultimas Fiestas Reales que hemos tenido quando el casamiento de nuestro amado Principe de Asturias; pretendio por mi mediacion un Valenciano sacar de la Plaza mayor todos los toros, que se matasen delante de las Personas Reales con un caballo solo, con la condicion de que nose le havia de pagar nada si el caballo dejaba de galopar con algun Foxo desde el arranque hasta estar fuera de la Plaza, y me añadia que si el toro estava muerto en parage donde huviera de tomar algo de vuelta para sacarlo, se veria por la violencia del caballo ir dando vueltas como un oso el cuerpo del Foxo. Algunas personas dionas de fee, me han dicho q^e solo vieron hacer en Valencia.

6. Objecion.

Las caballos necesitan mas cuidado que las mulas, y han de menester un Ayuda de Camara que los peyne.

Respuesta.

Esta objecion que seme ha hecho a mi por un sugeto no muy aseado en su persona, como si le hiciera duelo el cuidado con que suelen asearse los caballos, nada prueba contra ellos sino que son capaces de mayor adorno para nues-
tra

tra complaciencia que las mulas: Lasque por mas que se envalanen se quedan siempre desgraciadas; desuente q^e un Amigo mio que las detesta igualmente oyendo à otro que celebraba de hermosa una mula suya, le respondió: La mas hermosa mula siempre es un muy feo animal:

Como no tienen clinas ni colas, y de todos modos son feas, tampoco dan tanto que hacer a los que las cuidan, siendo estos regularmente los que dan el tono, y dictamen à sus Amos de que son mejores que los Caballos: Pero el Caballo es un animal Señor, que agradece el mayor cuidado que se tiene con el. Sin embargo en donde los Labradores, y Arrieros se sirven de ellos les tienen cortada la Clin para acomodarles las colleras, y aparejos, y hacen iguales servicios que las mulas sin mas cuidados que de estas.

7. Objecion

El Rey no podria disfrutar el exercicio de la caza por falta de Caballos.

Respuesta

Amas de que aun mientras se componen las castas no se comprendera al Rey en la prohibicion de las mulas, podra S. M. si quisiese sacando un tiro de Caballos de Cada Regimiento, tres de Guardias de

Corps, y ocho de los Carabineros Reales, cuyos cuerpos respecto a que estamos en paz se irán remontando más despacio. Juntar en un día de treinta à treinta y cinco Fijos de Caballos, que irán supliendo mientras el propio consumo aumenta las crías, y a quien no se le ofrece la facilidad con que el Rey puede pedir a su hijo el Rey de Nápoles quince, ó veinte Fijos de Caballos, ó comprar otros tantos de la Francia, que servirán mientras los tenemos propios, y auro los que de ellos se inutilicen para la Carrera por mancos, ó cojos, nos aprovecharán para Padres de las nuevas Castas, en lugar de los que se nos pueden ir muriendo; Pero si fuera posible que S. M. se dejase persuadir de mi deseo, le exponería que el comprenderse voluntariamente en la ley que como unico remedio de restablecer las Castas debe establecer, sería el más poderoso exemplo para apresurar a los Criadores de todas las Provincias a criar Caballos. Si viesen salir a su Magestad mientras se crían con dos mulas al tronco, y quatro Caballos delanteros, con los que yo aseo-ro que no haría menores diligencias, dejando aparte que S. M. mientras ha reynado en Nápoles ha mantenido la noble afición de la Carrera sin haverse servido de mulas, y podría agora mantenerla sin ellas por seis, ó siete años, que tardaríamos en tener buenos Caballos en España.

8. Objeción

Si se aumentase el ganado caballar tanto como se puede, y manifiesta este Discurso hasta el punto de hacer del Sobrante un Ramo de Comercio con los Estrangeros nos faltarian las Dehesas para mantenerlo, las que ya al presente estan escasas para el poco ganado que tenemos, por los muchos pedaxos de ellas que se han rotado para tierras de Labor.

Respuesta.

Nunca pueden faltar las Dehesas si los Ganados estan distribuidos como deben, que es, pocas cabezas en poder de cada particular, y no muchas en pocas propietarios. Es uno de los mayores errores conque en asunto de Ganados estamos obcecados en España el de creer que nos puede venir la abundancia de los grandes rebaños, y que los Ganados que destinamos para criar como Yeguas, y Bacadas han de estar ociosos sinque nos sirvan de ninguna utilidad las fuerzas que les ha dado la naturaleza para beneficio nuestro; sin mas que bolver la vista a nuestra especie humana, hallaremos que es mas fecunda y robusta en las personas que trabajan que en las que estan ociosas, y aun estas buscan que aquellas les crien a sus hijos para su robustez: Al contrario vemos muchos pocos, y

de las pequeñas manadas es de donde hade resultar siem-
pre la multitud, y si hiciéramos trabajar moderadamente
alas embrias que crían, no dejándolas enflaquecer hasta
el extremo conque suele suceder en las Dehesas, además
de que nos sería muy útil este trabajo que perdemos, lo-
graxiamos muchas más crías que nos hacen perder
las intempéries, y el mismo bravío conque se crían nu-
estras Yeguas, y Bacadas, y las necesidades que suf-
ren inevitablemente las grandes manadas conque
las gentes ricas procuran abasallar de continuo à las
pobres.

Cien Yeguas en poder de un particular, y lo mis-
mo se puede decir de cien Bacas, tendrán dos ó tres Pas-
tores, necesitan grandes Dehesas divididas para preña-
das, paridas, y Potros, no hacen ningún trabajo, sino
quando mas la Frilla, y se dara por feliz el Dueño si lo
ora de ellas veinte crías al año; Y este mismo numero
dividido en cien particulares, se puede decir que tiene tres
ó quatro cientos Pastores, porque el marido, la mujer,
y sus hijos cuidan su Yegua, ó su Baca; como uno
de sus mayores bienes, en un mal temporal la ponen
à cubierto, no necesita Dehesa, porque la dan à comer
à pesebre, si es una buena Yegua, les hace sus labores
mejor que las haria una mula de poca fuerza, que es
lo que puede comprax un pobre empeñándose pora mu-
chos años, y quando no tienen que trabajar con ella,

un muchacho la lleba del ronzal à pacer aprovechando los pedacitos de pasto de margenes y ribazos que se havian de perder, y las cien Yeguas asi divididas, y cuidadas daran acaso, ochenta, o noventa crias, que hacen la grande abundancia de un Pais.

Tenemos una paxidad demostrable en los Bonnicos: De ninoun genero de bestias hay mas abundancia en España asi para la Arxiencia, como para todos los demas servicios, no hay Pueblo en que no haya muchos: Sin duda hay mas que mulas y Caballos juntamente, y no hay nadie que tenga Piaras o rebaños de Bonnicas para criar: Pero hay muchos que tienen una, o dos, que en el conjunto hacen la muchedumbre.

La Olanda provehe à toda la Europa de manteca, y Queso, sin que haya en su distrito particulares que tengan grandes Bacadas, pero el pobre que menos tierra en aquel Pais una Baca que lo alimenta, y el que tiene dos, se reputa por hombre acomodado: Conque si en España dividiésemos bien las Yeguas, y las Bacas, y aun las Ovejas, tendríamos una mucho mayor abundancia de todo ganado: Bien que en quanto à Caballos, siempre sera bueno que los Señores hacendados Ricos, tengan Yeguas escogidas, de las que saldrán los mas generosos, y selectos para la ostentacion y agrado, y para proveher de buenos Caballos Padres las costas

cómunnes, que han de estar destinadas para los trabajos
rudos, sin que para ellas puedan hacer falta las Dehesas.
¿Quanto mayor numero de toda especie de Ganados
tenia la España en tiempo de los Reyes Católicos D.ⁿ
Fernando, y D.^a Isavel, en que se contaban veinte mi-
llones de abitantes, quando hoy no tiene mas que de
nueve á diez, sin que faltasen entonzes las Dehesas
que agora tenemos que nos faltan? Ya en tiempo
de Cesar hay quien dice que llegó á haver mas de qua-
renta millones; Luego debemos inferir de todo lo dicho,
que no nos puede faltar el terreno siempre que lo dis-
tribuyamos conforme á la mas perfecta agricultura, y
economía con que la cultivaron sin duda nuestros anteo-
pasados.

9. Objecion.

No es tan evidente como la escasez de Caballos de Espa-
ña, la decadencia, ó degeneracion que afirma este Discur-
so: Hoy en dia tenemos Caballos tan buenos como
los haya havido antiguamente, pero sino pueden aou-
antar á un hombre armado es porque no los acostum-
bramos, y sino los encontramos tan buenos, y av-
estan mucho dinero, es porque hay mas nume-
rario en la Nación, á cuya causa se ha encahecido
todo, y porque tenemos el gusto mas delicado, y bus-
ca-

camos perfecciones que no se buscaban antes.

Respuesta.

Aun quando havia los buenos Caballos antiguos, havia otros que por debiles no podrian resistir, ni acostumbrarse al peso de los hombres de armas, como pues podriamos acostumbrar a los que hoy tenemos, quando su debilidad nos hace discurrir en como aliviarlos de una libra mas de peso en la grupa, y embogecen con menos años à igual fatiga? en caso de que sea cierto que haya algun tal qual caballo del vigor de los antiguos en Andalucía donde ha estado prohibido el Larançon, no por eso es menos cierta la degeneracion general aun en Andalucía mismo, porque la propia innegable escasez, que no puede negarse, ocasiona que no haya abundancia de buenos Caballos Padres, y es menester ò dexar de la opinion de los hombres la de que pueden degenerar las castas, y de los libros las leyes de precaucion, ò confesar que han degenerado, especialmente en las Provincias fuera de Andalucía de las que principalmente trata el Discurso: Por que el decir que hay mas dinero, y que tenemos gusto mas delicado, son esfuerzos de quien está convencido, y niega los principios: La abundancia, y la bondad de un efecto seran siempre inseparables de la baratura, como sucede en America, manantial del dinero en donde cuesta ocho

reales un Caballo, y seis un Fono; y à ninoun inteligente
en Caballos, creo que sele ofrezca buscar otras perfeccio-
nes en ellos por tener el gusto mas delicado, que las q⁸
vemos en las pinturas, y Estatuas antiguas, y nos en-
señan los libros, y nos dicta la razon para nuestro me-
jor servicio.

Todos los mas clasicos autores medicos convie-
nen en que ha degenerado la Casta de los hombres, como
yo estoy persuadido à que sucede ala de nuestros caba-
llos, sin que me haga fuerza el decir que si nos acostum-
brásemos, y se acostumbraran podriamos sufrir el
peso de las Armaduras de Hierro, pues aun quando
las aguantesemos, es menester reparar que nuestros
cuerpos, y miembros no llenan las medidas de las que
hoy se conservan en las Armerias, y dixé siempre
que la fuerza de la costumbre si à nosotros nos puede
hacer aguantar veinte, ò treinta libras mas, les
hacia aguantar doscientas ala los hombres antiguos mas
robustos.

Nota.

Despues de escrito este discurso me ha dado noticia
un Amigo mio de la obra del Licenciado Pedro Fernan-
dez Navarrete intitulada: Conservacion de Monar-
quias, impresa en el año de 1626. en la qual trae el ca-
pitulo

pitulo, o Discurso 4^{to} de los daños que resultan de la falta
de mulas, tan conforme en un todo con mis ideas que sin
temer pasar Plaza de Plagiario (pues para mí era des-
nociada la tal obra) hago vanidad de que hayan sido origi-
nales en mí los pensamientos tan conformes con los
de este Político. Dice pues entre otras cosas, "Que fuera
" de mucha importancia el prohibir las mulas, conque
" en pocos años havia en España tanta abundancia de
" Caballos que baxarian variatísimos para la labranza,
" y se podría escusar los que para coches se traen de Fri-
" sia y Dinamarca estando España proveidísima de
" Caballos para qualquiera ocasion de Guerra &c. y añá-
" de que el Rey Moro de Granada, segun Botero, tuvo
" contra el Señor Rey Dⁿ Fernando el Católico cir-
" quenta mil Caballos, y el día de hoy no se podran juntar
" otros tantos en toda España, siendo esto el inconvenien-
" te que con palabras del Señor Emperador Carlos V.
" queda dicho en el Discurso de los coches: " Y por estas
" y otras muchas razones se ha pedido en diversas cor-
" tes que se han celebrado en Castilla la prohibición
" de las mulas (a.) Hasta aqui el Licenciado Navarrete
P
Pero temo mucho quando esto escribo que de

(a) Cortes de Madrid año de 1534.

Cortes de Valladolid año de 1542.

nada sirvan sus reflexiones y las mias, como lo temió el Pa-
dre Sarmiento quando tratando de la misma materia dijo al
numero 1667. que era escribir ad Ephesios el intentar sub-
stituir Caballos por las mulas en los coches, y Bueyes
en la Labranza, porque son muchos los interesados en que
nada de lo dicho se execute, que quieren ser felices con las
infelicidades publicas, sin advertir, que el luxo que con-
sisten en el Comercio de mulas, en mudandose la ma-
teria si se quitan las mulas de los coches, y los Labra-
dores se inclinan a labrar con Bueyes, lo conseguiran
con el Ganado Vacuno, y Caballar; Pero para mayor
desaogo de mi buen celo, claridad, y resumen de quanto
llevo escrito permitaseme presentar à todos mis lec-
tores la siguiente.

Parabola

Vivia feliz Roberto con su familia en su fertile casa
de Campo que en 25. Yugadas de Tierra le producía
quanto necesitaba, no solo para su subsistencia, sino
aun para trocar con sus vecinos algunos sobrantes.
Con una Yugada de Tierra destinada à Prado artificial,
y sembrada de Mielca mantenía como en seña colu-
mela tres valientes Yeguas, y con la paja, y rastro-
jos de sus cosechas que eran copiosas regularmente,

porque su propio Ganado le daba estiércoles para abonar las tierras, mantenía también quatro Vacas, y cinquenta Ovejas, con cuyos esquilmos abundaba su casa de leche, queso, manteca, y lana, que para vestirse hilaba, y texía su Mujer, ayudandola el mismo los ratos que por el mal tiempo no podía trabajar en el campo: Nada tenía que comprar, porque con el sabroso pan que antes havia visto crecer en yexva, en Tajiñas en la Itera; y montones en su Granero, la cecina hecha del Buey cansado de labrar, con la de la Oveja vieja, y el caloyo, el Cerdo criado de despendicios, los huevos frescos de su Gallinero, Verduras, leuumbres, y Frutas de su propia huerta, no le faltaba que comer regalada, aunque fuoalmente todo el año, y para comprar las rejas de sus Arados, y demas examientas del cultivo, como para pagar las cajas concejiles, y pechas, le sobraba con el producto de los Corderos, los Pollos que vendía, Pichones, y algunas frutas de Verano que no podían conservarse.

Aun mas, tenía en un rincón de su Arca bien amarrados en un pedazo de cuero de Gato 63300^u reales de Vellon de quatro Lotros que antaño havia vendido a 500^u reales, y de otro que por ser muy abentajado

y hermoso le habían dado 29500, y seis Novillos que tam-
bien vendió à varios precios; de modo que aunque en el
mismo año le había matado el lobo la más hermosa
de sus tres Yeguas, y se le había muerto una de las me-
jores Vacas, que siempre cae la mancha en el mejor
paño estaba consolado con la reflexión de que aquella q^e
no le había costado más que 100 reales la tenía reempla-
zada ya con una hija suya de cinco años tan buena como
su madre, y lo que le había costado de mantener mientras
le vivió, sacaba la cuenta que se lo había dado con ventajas
en las Frillas, y otras labores en que le había servido, y
de la Baca además de las Labores, también había sacado
mucho partido con las crías que le había dado, y aun
aprovecho el pellejo.

En esta situación feliz le pareció à Roberto exco-
damente que podía todavía mejorar de suerte si econo-
mizase aloun tanto en sus labores, y que economizaria
en efecto haciéndolas con dos mulas buenas en lugar
de las quatro Vacas además de que todavía podía eco-
nomizar con el tiempo el gasto de las tres Yeguas, p.
que las mismas mulas como animales muy fuer-
tes bastarian para hacer la trilla y el acarreo de las
mieles ala Heta, y consentido en esta determinaci-
on, dio las dos mejores Yeguas al Borraco, y le produ-
geron dos muletas hermosas que por ser lo tanto las
vendió a los seis meses en 4000. y con ellos y alguna

cosa mas que saco de la Arca compró dos mulas y
hechas que empezaron à servirle muy bien; Pero tubo
que hacer gastos extraordinarios con ellas en Cabera-
das, mantas, Enxaduras, Yonzales, Cinchas, y otros.
fanegas de Cebada que tubo que comprar para el gano
del año, con mas diez fanegas para sembrar en diez
Yugadas de tierra que antes le quedaban parte en de-
hesa, y parte en barbecho para el mejor cultivo, y con
una Yugada que tenia hecha Prado artificial sembro-
da de mielga que se contaba quatro vezes al año, le bas-
taba para alimento de las tres Yeguas segun le ha-
via enseñado Columela, y agora era menester que
cada una de las diez Yugadas, ó fanegas de cebada sem-
brada le dieran catorce ó quince para componer la
suma de fanegas que necesitaba en el año para el
par de las mulas, y que le quedase para sembrar,
añadiendosele el trabajo de haver de barbechar estas
diez Yugadas mas, conque de veinticinco que tenia
la hacienda, diez sembradas en Cebada, ocho en tri-
go, una en Huerta, y otra en semillas menudas, no
le quedaban sino cinco para barbechos para el año si-
guiente, y ninguna por consecuencia para pasto, y
lo que tubo que deshacerse de las ovejas, y Vacas, y
faltandole ya la leche, la manteca, y Queso, con las
res vieja, y el Caloyo que antes aprovechaba, como

tubo que comprarlo todo para comer, y bestirse, en muy breve tiempo empezo à empobrecer, porque ocupadas las tierras en cebada, y barbechos no tan copiosas como antes ni tambien labrados como con las Bacas, ni majados por las Ovejas, no sacaba en limpio la tercera parte de cosecha que antes, y tenia que mal venta adelantada para pagar lo que havia tomado fiado para comer y vestir.

La tercera Yegua menos buena que tenia la dio al Caballo, y le produjo una Potranca muy ruin respecto alas que le huvieran producido las otras dos mejores, y al año siguiente un Potro tambien desmejorado por el que no encontro quien le diera, mas de 1500 reales quando estaba acostumbrado à vender los de las Yeguas buenas a 10500, y à 2000. Pero aun se vio mas negro, y afluido quando en el año siguiente despues de haverle parido otras dos muletas las dos Yeguas buenas, vinieron à morir se le las dos madres de un muermo que les sobrevino sin acabar de criar à las muletas, por lo que se quedaron muy ruines, y desmedradas, y noventa en estado de mayor miseria, deseando q. alo menos las dos muletas que le quedaron fuesen Yeguas que pusieran parixle con el tiempo, porque ya cañia en la cuenta que en muriendose le las mulas havia de quedar sin mas recurso que produjera en su casa que la Potranca ruin de dos años, pus su madre

era ya demasiado vieja, quando años atras se havia visto con cinquenta y siete embras fecundas, que le hacian abundar de todo lo necesario con sobras, no tenia tanta tierra que cultivar, y cooia mas abundantes cosechas.

Efectivamente estando labrando un dia se le enrejo por un uso descuido una mula, y despues de haver gastado mucho en la cura, le quedò insexvible, y haciendo puesto la Yeoua vieja en el carro con la otra mula, al pasar un dia un puenteillo le falseo una rueda, bolcò el carro en un barranco, y se le acercaron la mula y la Yeoua, sin que le haya quedado otro recurso como temia, que la Potranca ruin de la Yeoua vieja, la qual aunque la se à un buen Caballo, siempre le producira unas crias endebles y degeneradas, y no tan buenas como las que huvieran producido las mejores Yeouas que destino à un producto infecundo con el Borrico, y este es el estado actual de la España figurada en Roberto en quanto à castas de Caballos, y su Agricultura.



que las hembras vejan quando nacen se hacen viejas
to con algun tiempo y a veces entran a caminar, que se dice
como aduana de todo lo necesario con adorno, no se dice
tanta tierra que cultivan, y como mas abundantes
Cochinos.

Estos animales se crían en las montañas y en las
lo por las montañas y en las montañas, y después se hacen
cuando mucho en la cueva, lo que se dice y los
cuando puesto la tierra vejan en el campo con la tierra
blanca, al pasar un día con el viento se hacen
vienen, pero el campo en un momento, y se dice
con la tierra y la tierra, y se dice y se dice
vienen como tierra, y se dice y se dice
que vejan, lo que se dice y se dice y se dice
antes de morir, y se dice y se dice y se dice
y se dice y se dice y se dice y se dice
las mejores, y se dice y se dice y se dice
cuando con el viento, y se dice y se dice
de la tierra y se dice y se dice y se dice
de la tierra, y se dice y se dice y se dice

HIPICA - ESTACION

T-9-NO 7

